



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

Informe de labores 2011

Lic. Gerardo Oviedo Espinoza
Alcalde Municipal



Santa Ana

El cantón que yo quiero





Informe
de
Labores

2011

Alcalde Lic. Gerardo Oviedo Espinosa

Municipalidad
de Santa Ana



Índice de contenido detallado

MENSAJE DEL ALCALDE	5
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL	8
Visión:.....	8
Misión:.....	8
Seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo Humano 2010-2016	9
De la Participación Ciudadana al liderazgo autogestionario de las comunidades.....	11
INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	12
Sistema Integral de Información Municipal	15
ALCALDIA MUNICIPAL.....	19
Procesos Sustantivos.....	19
Comunicación y prensa	21
Asesoría Legal.....	21
Reglamentos aprobados durante 2011.....	24
Cooperación Técnica	24
Proyecto Seguridad Comunitaria	25
Junta Vial Cantonal.....	29
Inventario de la Red Vial Cantonal	37
Nomenclatura cantonal.....	39
Estacionómetros.....	39
Centro Tecnológico	39
Procesos Sociales, Económicos y Culturales	40
Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social	40
Unidad de Promoción Social	42
Unidad de Género	45
Gestión Capital Cultural	46
Unidad de Servicios Económicos.....	48
Sala Infantil.....	50

Dirección Administrativa	51
Elaboración de reglamentos administrativos.....	51
Sistemas de Control Interno.....	51
Proceso de Recursos Humanos	53
Proceso de Informática	53
Proyecto de Compras Verdes.....	55
Dirección De Hacienda Local	56
Ingresos Municipales.....	56
Egresos a instituciones u organizaciones	59
Valoraciones y bienes inmuebles	71
Dirección Servicios Comunales.....	73
Servicio de Seguridad y Vigilancia Municipal	73
Servicio de Recolección de Desechos y Residuos Sólidos	74
Dirección De Ordenamiento Territorial	75
Reformas al Plan Regulador	75
Proyectos Relevantes	75
Permisos de Construcción	75
Gestión Ambiental.....	76
Dirección de inversiones y obras.....	79
Orientación del servicio.....	79
Proyectos de Inversiones y obras ejecutados durante el 2011	80
Unidad Servicios Topográficos	85
Consideraciones Finales	87

MENSAJE DEL ALCALDE

Quiero antes de referirme al tema de Rendición de Cuentas; agradecer a todas las personas que me depositaron su confianza en las mesas electorales y a quienes día con día me acompañan en la tarea de gestar la mejor administración posible para el Municipio de Santa Ana.

Este es mi segundo período como Alcalde; y siento necesario concluir proyectos empezados y de iniciar con urgencia otros que son necesarios para la construcción de un cantón limpio, ordenado, seguro y feliz, a partir de la experiencia y los conocimientos adquiridos.

Durante la Administración anterior, programamos procesos dinámicos de educación cívica permanente, en los que se abrieron las puertas de la Municipalidad a la participación ciudadana e incorporamos las iniciativas salidas de estos procesos participativos a la gestión del gobierno local.

A lo largo de los últimos cinco años, inclusive antes de eso, hemos mantenido reuniones permanentes con las y los ciudadanos, en las que la convocatoria ha sido abierta y en la que se recogen las preocupaciones, necesidades, anhelos y críticas, las cuales han servido para orientar las acciones de las diversas instancias institucionales; innovadas y fortalecidas para lograr objetivos sociales, humanos, económicos y ambientales.

Desde la Alcaldía; buscamos los procesos óptimos para sistematizar la información y las acciones concretas de los cinco Planes Anuales Operativos, que he presentado ante el Concejo Municipal hasta la fecha. Además bajo los lineamientos quinquenales del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2011-2015.

La incorporación efectiva de la Vice Alcaldesa Licda. Cristina Monge Acuña a los procesos de gobernabilidad y gobernanzas gestado desde la Administración; nos ha permitido durante este año que finaliza, especializar los ámbitos de acción; de manera que ha gestado la coordinación de las Unidades y Procesos vinculados a la promoción económico social, lo cual le ha permitido a la Alcaldía como tal, acentuar operaciones administrativas institucionales y generar mejoras en la eficacia y eficiencia de los recursos, los servicios, las interrelaciones y la gestión tributaria. Mejorando además la acción municipal en la solución de las necesidades comunales, del comercio, sector educativo, industrial y productivo; relacionadas con las obras públicas y estudios relacionados con la administración territorial.

Un antecedente que se debe tomar en cuenta es la profunda transformación socio-cultural que vive la región sur oeste del Área Metropolitana, en la que desaparece aceleradamente el uso tradicional agrícola de la tierra y la conurbación barrial, dando paso a los condominios y quintas. Este proceso gesta clúster económicos que marcan una transformación definitiva en la cultura de la población. En el caso particular de Santa Ana; el proceso de nuevas regulaciones y ordenamientos hace necesario incorporar a las y los ciudadanos a las nuevas

condiciones de convivencia. El ejemplo lo tenemos en la necesidad de aceras dado el aumento poblacional y de la flota vehicular y la consecuente inseguridad peatonal que se enfrenta a la costumbre de calzadas estrechas -e invadidas en algunos casos-. Este es un proyecto cantonal, que estamos impulsando con decisión, para mitigar los riesgos en seguridad vial a los que todos estamos expuestos.

La gestión de la Alcaldía se ha centrado en buscar los mecanismos que nos permitan responder a las comunidades y a los sectores económicos; en procesos concretos de solución, incorporando a los mismos actores sociales, sumando los aportes técnicos y científicos del capital humano institucional o de aquellos incorporados desde otras Instituciones del Estado y del Sector Privado. Sin dejar de lado el componente de la acción política consecuente por parte del Consejo Municipal.

Entre las realidades tecnológicas con las que ya contamos; es importante destacar que las y los ciudadanos pueden pagar sus tributos a través de internet, en cualquier negocio adscrito a los servicios del Banco Nacional, Banco de Costa Rica o bien; en algunos supermercados, también hemos logrado vincularnos al sistema Mer-Link, para compras y relaciones económicas con nuestros proveedores por medios digitales. Tenemos una línea 800, en la que de forma gratuita las personas pueden consultar la tramitología municipal, en tanto que a lo interno de los procesos de administración de recursos entrantes, se cuenta con programas informáticos eficientes que satisfacen las necesidades internas de la Institución y factura y documentación acorde a las necesidades de los usuarios. Ya se transmiten las sesiones del Concejo Municipal en vivo y en diferido a través de nuestra página web y se han transmitido por la misma vía otros eventos cantonales.

En el campo de la seguridad ciudadana, logramos articular en coordinación con Fuerza Pública, un proceso eficiente de capacitación de las comunidades, con más de cien graduados; y se mantiene un monitoreo permanente de las comunidades en riesgo. Se han establecido procesos de transferencia de conocimientos y retroalimentación con líderes y lideresas mediante los cuales se han incorporado en procesos macro, en los que participan la Universidad para la Paz, el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Justicia y Paz.

Se ha mantenido el proceso de recolección de residuos sólidos valorizables, sumado a un proceso de inducción ciudadana, en el que se invita a las personas puerta a puerta a participar en la puesta en práctica de la nueva Ley de Desechos Sólidos No. 8839 y de la construcción desde los hogares de un proceso sostenible de limpieza ambiental.

Por su parte el proceso de Gestión Cultural, ha sistematizado la información generada desde los cultores en sus diversas áreas y disciplinas, lo mismo que ha promovido una identidad local, en eventos feriales y festivos que se organizan en el cantón, constituyéndose en un facilitador de estos procesos ciudadanos.

En el campo del deporte y la recreación; debo con satisfacción hacer énfasis en las nuevas infraestructuras utilizadas durante la XXXI Edición de Juegos Deportivos Nacionales. Logramos ver levantados en las dos Instituciones de enseñanza secundaria del cantón, su respectivo

gimnasio, a partir de la gestión o el financiamiento directo de la Municipalidad, de forma tal que la juventud dispone de facilidades deportivas con características para alto rendimiento. De igual manera se desarrollaron mejoras en la Cancha de Fútbol de Piedades, adquiriendo las condiciones necesarias para partidos Clase A, según FIFA. Una piscina de excelentes condiciones en el polideportivo de Lindora, que prestan servicios de calidad a los usuarios. Pero además; debemos destacar el trabajo realizado por funcionarios de la Institución para convocar y organizar el enorme número de voluntarios que hicieron de la XXXI versión de los Juegos Deportivos Nacionales, un evento calificado de extraordinario por su nivel de organización.

Estas acciones que he citado, podrían describir de manera similar otros cantones; pero lo cierto es que a partir de la evaluación del Sistema Integrado de Información Municipal, que publicó la Contraloría para este periodo, donde aparece la Municipalidad de Santa Ana en el Primer Lugar a Nivel Nacional, adquieren otra relevancia y nos permiten asumir con orgullo el haber sido destacados con este privilegio.

El desarrollo de nuestro cantón se gesta durante el 2011, desde la mejor la Municipalidad de Costa Rica, que convoca y se apoya en una ciudadanía capaz y educada, en alianza con el sector privado, educativo, científico, técnico y religioso; que contribuyen al aporte de los insumos necesarios para la construcción de un progreso en el que todos y todas estamos individualmente comprometidos.

Esto es lo que construimos “Progreso sostenible con identidad Santaneña” y así lo hemos descrito en el Programa de Gobierno de este nuevo periodo 2011-2016, que aspira a que todos y todas se cuestionen ¿cuál es el cantón que yo quiero?

Con firme convicción, puedo afirmar que Santa Ana sigue progresando, como un cantón más saludable, limpio, ordenado, seguro y próspero, para todas y todos los Santaneños.

Dios, sigue guiando nuestros pasos.



Lic. Gerardo Oviedo Espinoza
Alcalde



PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

El Programa de Gobierno 2011-2016 establece la Misión y la Visión organizacional, según se indica:

Visión:

La Municipalidad de Santa Ana será reconocida por su liderazgo y organización en procura de una comunidad multifuncional y multicultural, con crecimiento económico, equidad social y ecológica, espacios participativos saludables, limpios, ordenados, inclusivos y seguros.

Misión:

Gestionar el desarrollo local que consolide una ciudadanía capaz de enfrentar el futuro, donde el ser humano y sus manifestaciones, la naturaleza y su biodiversidad, compartan el logro de un cantón planificado para la consecución de calidad de vida, de todas y todos sus habitantes.

Desde la Planificación Estratégica, durante este año, se aprobó por parte del Concejo Municipal, las líneas de acción y las políticas asociadas al Plan de Desarrollo Humano Cantonal. Como herramienta para la definición del Modelo de Desarrollo Local, nos permite evaluar los avances y alineamientos del Sector Público que presta servicio en el cantón.

Aunque este modelo de planificación quinquenal, está orientado a generar procesos de Control Ciudadano, como una mejora en la calidad de la transparencia y rendición de cuentas; pero su recién aprobación ha proyectado la creación de la Contraloría Ciudadana, hasta tercer trimestre del año 2012, conjuntamente con la construcción de las bases del Observatorio de los Derechos, proyectado para el 2013.

Para estos efectos del seguimiento al Plan de Desarrollo Cantonal 2010-2015, se sigue dando cumplimiento a los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local” emitidos por la Contraloría General de la República (L-1-2009-CO-DFOE).

Desde la Alcaldía, se destaca como acción estratégica, el trabajo realizado en el proceso de Cooperación Técnica, denominado “Paz para mi Barrio”, que busca acompañar a las

comunidades en materia de Seguridad Comunitaria, con acciones de promoción, facilitación e instrucción, para la promoción y consolidación de capacidades y competencias de los Comités de Seguridad Comunitaria. La proyección de este programa de Cooperación, es consolidar espacios de servicio interinstitucionales, que procuren la construcción de una cultura para la Paz en el cantón. Por ello se vinculó con el programa de Casa de Justicia del Ministerio de Justicia y Paz; con el programa Defensoría Social del Colegio de Abogados; y con el programa de extensión y formación de la Universidad para la Paz y iniciaron acciones para la formulación y firma Cartas de Intensión y Convenios de Cooperación.

Seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo Humano 2010-2016

La metodología para la Construcción de un Plan Quinquenal de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2015, permita alinear los intereses de las comunidades, con la gestión de los servicios públicos que se prestan en el Cantón de Santa Ana.

Con el Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades municipales para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica”, impulsado por el IFAM, con recursos de FOMUDE, se inició durante el 2011, el proceso de alineamiento institucional mediante el cual, la Planificación de mediano y corto plazo de la Municipalidad de Santa Ana, definió incorporó las orientaciones futuras del desarrollo humano del cantón, en cumplimiento con los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local” (L-1-2009-CO-DFOE).

Por disposición del Concejo Municipal, desde el Proceso de Planificación se coordinó la metodología para aplicar los objetivos, productos y alcances que conducirán a vincular el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2016, con el Plan Anual Operativo 2012 y el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2016.

La formulación de dicho plan se realizó a partir del equipo de trabajo “staff” de la Alcaldía, que facilitó la coordinación institucional de todo el proceso. Al elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, se busca orientar la construcción y prospección de los Planes Anuales Operativos Municipales del próximo quinquenio, como mecanismo para definir desde lo social y comunitario, nuevas Políticas Cantonales, Áreas Estratégicas o Dimensiones y Líneas de Acción, por la calidad de vida de las y los habitantes de nuestro

cantón, bajo los principios de la descentralización, autonomía municipal, género para el desarrollo, ciudadanía activa, comunalismo autogestionario y modernización institucional.

Para realizar este proceso se consideró las Normas y Directrices de la Contraloría General de la República, en materia de planificación institucional, (Gaceta 58 22-03-07) y su congruencia para orientar a la Administración en la ejecución de los programas presupuestarios. Las Áreas Estratégicas permitieron ubicar ejes de gestión municipal; y Proyectos que se esperan realizar como iniciativa de los Planes Estratégicos Municipales.

Como la alineación de los instrumentos de planificación, se inició en el 2011 será durante la ejecución del PAO 2012 que veremos cumplirse acciones programadas en el Plan de Desarrollo Cantonal 2010-2016, por lo que en un año estaremos dando cuentas de la gestión realizada a partir de estos instrumentos.

Por inferencia, esta estrategia permitirá evaluar la propuesta de desarrollo institucional promovida y aprobada para la ejecución del Plan Anual Operativo 2012, y viene definir el orden de las prioridades del desarrollo local, según los intereses definidos por la comunidad.

En cuanto a las actividades para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, para mejoramiento institucional, se inició desde la Dirección Administrativa el proceso de formulación del "Manual de Procedimiento", que luego se asignó al final del 2011 al proceso de Planificación. Se inició con el estudio y formulación de un método para el análisis e interpretación de los cuadros básicos de funciones de los diferentes procesos, aplicándolo al ejercicio del Proceso de Archivo. A partir de esta práctica, se inició la construcción y diagrama de la estructura de la organización municipal, a fin de poder recomendar en apego a la Ley de Control Interno y los principios del Sistema de Valoración de Riesgo, un modelo para determinar los riesgos relevantes y su mitigación, frente a los ajustes sugeridos por el técnico encargado, quien es de formación ingeniero industrial. Se contó con la valiosa participación de un consultor la Unión de Gobiernos Locales, quien facilitó la orientación de este proyecto.

De la Participación Ciudadana al liderazgo autogestionario de las comunidades

La principal Lección Aprendida, desde el programa de Mejoramiento de Barrios de la Alcaldía, es nuestra obligación por definir la Participación Ciudadana desde el proceso de Toma de Decisiones de los comités y grupos organizados de base barrial. Promover esta capacidad de auto organizarse, es determinante en la gestión de las actividades barriales, y facilita alcanzar metas desde la organización comunitaria.

Se utiliza a partir de esta experiencia el factor de Participación de Ciudadanía Activa como el valor agregado que genera la Sostenibilidad del Desarrollo Humano Cantonal.

Para integrar las políticas Institucionales propuestas desde la Participación Ciudadana en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2016, tomé la decisión de incorporarlas a mi programa de Gobierno 2011-2016, que hoy por la decisión popular constituyen el mandato político para este periodo. En igual sentido la propuesta fue presentada y aprobada por el Concejo Municipal, para su implementación. A partir de ahí, desde lo operativo se inició su integración al PAO-Presupuesto 2012.

Aunque la decisión metodológica a inicios del 2011, fue que el Plan de Desarrollo Cantonal, como procedimiento de Participación Ciudadana, no podía subordinar el procedimiento vigente de Presupuesto Participativo, no se pudo implementar la recomendación técnica de que fuera el Equipo de Gestión Local, actuando como Comisión Especial, quienes revisaran con los Consejos de Distrito, la dinámica de selección y aprobación de proyectos, en el nivel de cada distrito. Lo que predominó fue continuar con el modelo de trabajo del área social, quienes facilitan la dinámica de toma de decisiones de los Consejos de Distrito Ampliados, para la definición de los proyectos estratégicos de cada comunidad.

Esta experiencia se debe interpretar como una amenaza en el alineamiento de los recursos disponibles y el ajuste forzado en el portafolio de proyectos, ajenos a los previstos en el Plan de Desarrollo Cantonal, y que sin lugar a dudas, se constituye en una acción dinámica de modular la visión y la misión institucional, desde la participación política de las comunidades en los Consejos de Distrito.

INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Según lo establecido en el Plan Anual Operativo 2011, durante el I semestre se proyectó la realización del 35% de las metas programadas, mientras que para el II semestre un 65%, de las metas programadas. Se debe volver a destaca la evaluación semestral durante el 2011, que se realiza desde el proceso de Planificación, la cual permitió un seguimiento en el control y ejecución de los avances para este periodo, y facilitó al equipo de Planificación y a los Directores de macro procesos, realizar la evaluación de los resultados alcanzados.

No obstante, se hace necesario diseñar y poner en marcha un procedimiento para sistematizar los ajustes que se realicen a partir de estas evaluaciones, de modo que la coordinación de los Directores, documente el valor agregado que generan por medio de acciones correctivas, para la eliminación de las brechas, entre lo programado y lo ejecutado. La ausencia de este procedimiento, crea una dinámica con un alto valor de riesgo, ausencia de mecanismos de mitigación y eventualmente, con la ausencia de acciones de ajuste de brecha. Para el año 2012, se propone desde la Alcaldía organizar un modelo de trabajo que permita un mando integral orientado a los resultados y logros programados.

Es importante indicar que durante el año, se debieron realizar ajustes a las metas programadas en el PAO 2011, para la aplicación de los Presupuestos Extraordinarios. Para este periodo, del 100% de las metas programadas el 31% corresponden al Programa de Administración General, el 27% a Servicios Comunales, el 25% al Programa de Inversiones y el 17% al Programa de Partidas Específicas.

En el siguiente cuadro comparativo con base en la planificación del 2009 y 2010, podemos realizar algunas observaciones del comportamiento del sistema:

Cuadro 1.
Comparativo de porcentajes de distribución de metas por programa en los PAO 2009 a 2011

Programa	Plan Anual Operativo según año			Promedio
	2011	2010	2009	
I	31	35	33	33%
II	27	27	13	22%
III	25	19	13	19%
IV	17	19	41	26%

Fuente: Alcaldía Municipal de Santa Ana, Informe de Labores 2009 y 2010; Planificación Municipal. Informe de Gestión 2011.

Puede apreciarse entonces que la Planificación de objetivos de mejora y operativos, así como sus proyectos y actividades se comportaron de manera equilibrada, y definen un modelo de desarrollo institucional y local sistematizado en apego a los principios de razonabilidad, economicidad propuestos por la Contraloría. Es importante resaltar que el orden propuesto está orientado al mejor desempeño de la organización, y el seguimiento continuo de los procesos de valoración de la calidad de la gestión municipal, en un adecuado Ambiente de Control Interno.

Para este periodo de evaluación el cumplimiento de las metas ordinarias, según la obtención de los diferentes productos programados, dio un resultado por programa según se indica:

CUADRO # 2
Cuadro de resultados porcentuales de cumplimiento
Indicadores Institucionales PAO 2011

Programa	% Cumplimiento
I	82.5%
II	89.1%
III	51.9%
IV	30.9%
Promedio	63.60%

Fuente: Departamento de Planificación Municipal, Municipalidad de Santa Ana

El resultado de los indicadores institucionales de gestión establecidos para este periodo 2011 con respecto a la sumatoria de los porcentajes de avance de las metas entre el número total de metas programadas, dio un resultado de rendimiento anual de 63.60%.

Durante el 2011 la administración continuó con el mejoramiento de los Sistemas de Evaluación, Control Interno y Rendición de Cuentas, según los lineamientos dados por la Contraloría y el sistema de valoración de riesgo implementado en la Municipalidad. No obstante, en relación con la evaluación del Programa IV, la Alcaldía observó en la aplicación del sistema de evaluación, que se consideraron proyectos ya concluidos con saldos de partida, y que así fueron reportados por la Dirección de Hacienda. Estos proyectos están pendientes del trámite de liquidación de saldos, lo cual se realizará durante el año 2012.

Al realizar el ejercicio de sensibilizar el cuadro de resultados, afectando los proyectos que se consideran saldos de ejecución previa, vemos los siguientes resultados Durante el 2011 la administración continuó con el mejoramiento de los Sistemas de Evaluación, Control

Interno y Rendición de Cuentas, según los lineamientos dados por la Contraloría y el sistema de valoración de riesgo implementado en la Municipalidad. No obstante, en relación con la evaluación del Programa IV, se observó en la aplicación del sistema de evaluación, la consideración como proyecto inconcluso, aquellos que fueron reportados por la Dirección de Hacienda, como saldos de partidas de proyecto que en años anteriores ya habían sido desarrollados.

En el ejercicio de sensibilizar los resultados conocidos, afectando los proyectos que se consideran saldos de ejecución previa, el resultado del Programa IV, se incrementa de 31% a 47%, ofreciendo una imagen más acertada del trabajo logrado

Cuadro # 3
Sensibilización del Cuadro de resultados porcentuales de cumplimiento
Indicadores Institucionales PAO 2011

Programa	% Cumplimiento
I	82.5%
II	89.1%
III	51.9%
IV	47.4%
Promedio	68%

Fuente: Departamento de Planificación Municipal, Municipalidad de Santa Ana

En lo que respecta a la naturaleza del Programa IV de Partidas Específicas, evidentemente al ser este un Programa que ejecuta fondos provenientes de la ley 7775, y que para esto utiliza la logística general institucional propia de los otros Programas, su programación es en un 100% sobre objetivos de mejora.

En cuanto al indicador sobre el Grado de cumplimiento de metas con los recursos de la Ley 8114, para este periodo se obtuvo un resultado de 92% de cumplimiento en la ejecución de los recursos asignados. El comportamiento de las metas asociadas a este proceso se describe más adelante.

Como puede observarse en el cuadro no. 1 el grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2011, es de 63,6%.

La razón de la brecha entre lo planeado y lo programado podría estar asociado a la concentración de actividades extraordinarias durante el primer semestre, lo cual hizo necesario reprogramar para el segundo semestre o suspender la ejecución de algunos

proyectos, particularmente en el Programa III, aunado además a la circunstancia de que durante el segundo semestre el cantón continúa siendo afectado por condiciones del clima, que imposibilitan la ejecución de proyectos de inversión.

Es importante para interpretar la brecha de ejecución, visualizar la serie de eventos políticos, financieros, ambientales y deportivos, que provocaron coyunturas atípicas en nuestro cantón, y que afectaron el cumplimiento de las metas de inversión; como lo son el inicio de gestión de una nueva administración; Juegos Nacionales; amenazas de deslizamiento; condiciones de recesión; racionalidad y comportamiento conservador sobre el gasto.

Estos procesos locales y globales continúan sin lugar a dudas afectando la capacidad de respuesta de nuestra municipalidad principalmente en materia de inversiones. De tal forma que en materia de Administración y Servicios, la respuesta eficiente de la Municipalidad permitió responder con acierto frente a la brecha y agrega valor al modelo de desarrollo social sostenido a partir de la ejecución del Programa II.

El impacto continuo de las medidas de mitigación de riesgos financieros, adoptadas por la Alcaldía y las Direcciones Administrativa y de Hacienda, se reflejaron en acciones conservadoras para la administración del gasto, y particularmente sirve de ejemplo las metas programadas con recursos del remate de patentes de licores, que no fue posible realizar.

Sistema Integral de Información Municipal

En el año 2001 se creó por parte de la Contraloría General de la República, una metodología para evaluar la gestión financiera presupuestaria de los gobiernos locales. El propósito del sistema es suministrar información importante a los jefes y funcionarios municipales para que tomen acciones correctivas sobre las situaciones deficientes.

A su vez actúa como una fuente de información auditada, donde la ciudadanía puede conocer la labor realizada en el área financiera y presupuestaria de la Municipalidad. Se trabaja un total de 61 indicadores que dan forma al Índice de Gestión Municipal (IGM), con capacidad de hacer un comparativo entre las organizaciones que ingresan datos al sistema.

El Sistema informático desarrollado por la Contraloría General de la República, contiene información de una serie de variables organizadas en cinco ejes y relacionadas directamente con el quehacer municipal. Contiene además, índices elaborados a partir de

indicadores diseñados con esas variables y que permiten medir la gestión municipal tanto a nivel general como específico. Sus objetivos se definen para:

- Facilitar a las municipalidades instrumentos que les provean insumos que coadyuven en sus procesos de evaluación de resultados y rendición de cuentas
- Que los ciudadanos cuenten con insumos en relación con la gestión de su gobierno local.
- **Medir la gestión de los gobiernos locales** costarricenses en distintas temáticas relacionadas con su quehacer.
- Contar con información que le permita a la Contraloría General de la República ejercer sus funciones de fiscalización en el Sector Municipal.
- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas

Los ejes de análisis se estructuran en orden a determinar las eficiencia, eficacia y efectividad municipal, según la siguiente descripción:

1: Determinar que los procesos de apoyo de mayor impacto en la gestión institucional faciliten la toma de decisiones y se desarrollan con eficiencia, eficacia y economicidad.

2: Determinar la existencia de actuaciones que contribuyan al mejoramiento de los procesos de planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas en beneficio de los habitantes.

Eje 3: Determinar la existencia de actuaciones de prevención y mitigación de los problemas ambientales, a efecto de promover una adecuada calidad de vida de los habitantes.

Eje 4: Determinar la existencia de actuaciones que permitan conocer la gestión realizada por los gobiernos locales en temáticas relativas al desarrollo económico de sus territorios.

Eje 5: Determinar la existencia de actuaciones que promuevan el desarrollo de programas y proyectos para la interacción social, la atención de necesidades y los problemas sociales de la comunidad.

El resultado se calcula a partir de la ponderación del valor asignados al total de 60 indicadores, siendo que para algunos indicadores donde no existe un resultado meta a alcanzar, se utiliza la metodología de percentiles, la cual permite ser más justos con la calificación y elimina la dispersión. En estos casos, los resultados finales dependen del comportamiento del Sector, por lo que los rangos podrían variar de un año a otro, pero siempre bajo una misma metodología.

Este resultado se dio a conocer durante el año 2011, siendo la Municipalidad de Santa Ana, la que obtuviera el primero lugar a nivel nacional, en la calificación favorable del Índice de Gestión Municipal. Del análisis de los resultados, se inició un proceso de estudio para hacer sostenible los resultados en las variables mejor calificadas y reforzar los procesos asociados a las variables de menor calificación. Se interpreta este resultado como una oportunidad para sistematizar el mejoramiento continuo de cara a la evaluación del año 2011.

Gobiernos Locales
Índice de Gestión Municipal (IGM)
Primeras cinco posiciones
Año 2010

MUNICIPALIDAD	Calificación en el IGM Año 2010	EJE 1: Desarrollo y Gestión Institucional	EJE 2: Planificación, Participación ciudadana y Rendición de cuentas	EJE 3: Gestión de Desarrollo Ambiental	EJE 4: Gestión de Servicios Económicos	EJE 5: Gestión de Servicios Sociales
SANTA ANA	72,28	73,6%	62,8%	78,7%	82,2%	60,4%
ESCAZÚ	67,49	84,6%	69,4%	35,5%	78,4%	70,8%
GOICOECHEA	67,49	80,7%	70,3%	51,9%	81,8%	44,8%
SAN RAFAEL	67,11	69,9%	44,6%	83,4%	78,0%	53,8%
SAN JOSÉ	67,00	71,0%	64,1%	63,9%	69,2%	65,7%
BELÉN	66,46	69,5%	73,0%	46,1%	81,0%	68,0%
PROMEDIO DEL SECTOR	58,3%	61,0%	36,3%	36,5%	55,3%	41,4%

Fuente: Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM)

En relación con el Índice de Desarrollo Social (IDS), es importante indicar que este constituye un indicador resumen que mide las brechas sociales entre las diferentes áreas geográficas del país (cantones y distritos), y está compuesto por las siguientes variables:

- Infraestructura Educativa,
- Acceso a Programas Educativos Especiales,
- Mortalidad Infantil,
- Defunciones de la población menor de 5 años respecto a la mortalidad general,
- Retardo en talla de la población de primer grado de escuela,
- Consumo promedio mensual de electricidad residencial y
- Nacimientos de niños (as) de madres solas.

El valor del IDS para nuestro cantón nos tiene ocupando las primeras posiciones, desde el año 2000, y hoy nos ubica en el tercer lugar a nivel país.

Cuadro de Posición según el Índice de Desarrollo Humano
Para el Cantón de Santa Ana en relación con el resto del país

Año	Posición
1999	46
2000	5
2001	7
2002	2
2004...	2
2011	3

Fuente: Ministerio de Planificación

ALCALDIA MUNICIPAL

Procesos Sustantivos

Con las elecciones de 2010, la Alcaldía Municipal, es integrada por una fórmula de trabajo con la figura del Alcalde, Lic. Gerardo Oviedo Espinosa, la Primera Vice Alcalde .Licda. Cristina Monge Acuña, y el Segundo Vice Alcalde Lic. Cesar Chavarria. Su labor fundamental es a tenor de la Constitución Política, desarrollar un papel relevante en el campo de la gobernabilidad del cantón.

El Alcalde es el jerarca superior de la Administración Municipal, y podrá delegar a partir de este año a la primera Vice Alcaldesa las actividades que considere oportunas. Así por delegación de funciones la Vice Alcaldesa a partir del 2011, coordina los procesos de gestión, evaluación, control interno y rendición de cuentas del Área Social y Cultural de la Municipalidad, además de otros proyectos específicos según disponga el Alcalde.

Los procesos relacionados con la Seguridad Ciudadana, siguen siendo una prioridad para esta Administración. Es por ello que la Alcaldía, inició una serie de acciones tendientes mejorar la percepción de Seguridad en nuestro cantón. Se inicia durante el 2011, desde el proceso de Cooperación Técnica, el proyecto Paz para mi Barrio como una acción conjunta de todos los actores sociales que intervienen en la vida comunal para garantizar que el barrio sea un sitio seguro, limpio y feliz. Este proceso implica el compromiso y la mística de cada persona para matricularse en una empresa permanente de construcción de la paz por medio de la eliminación de la violencia delincuencia, la creación y recuperación de espacios de ocio y recreación, para niños, niñas y adolescentes, lo mismo que para las personas adultas y adultas mayores.

Con este proyecto, se potencia la acción de la Fuerza Pública y los procesos de Seguridad y Vigilancia Municipal; se coordina la acción con las Asociaciones de Desarrollo Integral, sus Comités Tutelares de Menores y los organismos estatales para el cuidado y salvaguarda del ambiente. Pero por sobre todo, busca empoderar a las personas en el proceso de defensa de la seguridad, cultura e idiosincrasia de los barrios.

En el contexto operativo, la Paz es la ausencia de conflictos, fortalecida con una mediación adecuada donde las partes involucradas, se sientan convencidas y capaces de actuar para hacer posibles y sostenibles sus acuerdos.



La Paz no es posible cediendo ante la presión o por vía de la represión; se construye sin evitar la confrontación, a partir de las soluciones conjuntas, sin que la contraparte violenta mis ideas, mis espacios o mis derechos.

Ante todo la Paz es la negación a la violencia, dentro de toda forma de convivencia.

Dicho esto, la seguridad de las personas se garantiza en espacios de paz; de ahí que la seguridad ciudadana es el producto de la suma de las voluntades individuales, de alcanzar la paz personal, a la paz de nosotros y la paz de los demás. Colectivizar la seguridad y construirla de manera conjunta, es el objetivo que se procura alcanzar con este programa.

No podemos ser felices si la delincuencia, aunque no forme parte de mi vida, está en mi entorno y la afecta. No tengo paz si mis hijos o hijas no pueden salir a jugar. El secuestro, robo, chantaje, estafa, homicidio, violación, entre otros son circunstancias en las que vivimos hoy y presagian un futuro caótico, como el que se vive actualmente en Guatemala, Honduras, Belice y El Salvador, donde son los antisociales quienes dominan las calles de esos países.

Pero el peor enemigo de la paz y del sentimiento de seguridad que la acompaña, es la impunidad. La impunidad, es un círculo vicioso en el que se va menospreciando el daño social causado por las acciones violentas de las personas. Desde el que tira basura en la calle, hasta el que comete asesinato o se roba fondos públicos. Por la impunidad de que gozan muchas de las acciones de las personas es que se pierde la confianza en las instituciones, se menosprecia el sentido de guardián del orden que tiene la Policía y peor aún, las personas desconfían de sus vecinos con lo que la sociedad se desmoviliza, permitiendo el empoderamiento de la mala intención y el aislamiento.

“Paz para mi Barrio” construye la seguridad ciudadana, desde la responsabilidad de cada uno de los actores involucrados en el proceso integral de generar calidad de vida, a través de la educación y la acción cívica permanente, que se materializa en prácticas y

soluciones sostenibles, claras y concretas, empezando desde luego por lo cercano, mi Barrio.

Comunicación y prensa

En el área de Comunicación, seguimos logrando a través de proyectos claves, posicionar la Municipalidad de Santa Ana como marca de calidad en el entorno de la Gestión Municipal.

El objetivo de este proceso es diseñar, mantener y unificar la imagen corporativa del Municipio y de la Municipalidad, con formas y colores de acuerdo a la política de imagen institucional frente a la comunidad. El Diseñador gráfico asiste a cada uno de los procesos institucionales en la implementación de las imágenes y recursos de comunicación que sirvan a la concreción de las metas fijadas por cada uno de manera particular. En este nivel el diseño grafico es un servicio al que concurren los procesos.

Resaltamos el trabajo que se ha realizado a través de las redes sociales, con la página de Facebook llamada Santa Ana el Cantón que yo Quiero, la cual cuenta con más de 4700 seguidores que se informan, comentan y establecen foros de debates y discusiones sobre el entorno de nuestro cantón.

Además, es de importancia la atención de manera directa a periodistas y comunicadores, y el envío electrónico de información sobre el acontecer de Santa Ana y el ayuntamiento.

Asesoría Legal

Es de interés destacar algunos productos que a partir de la opinión de la Asesora Legal, Licda. Andrea Robles, se deben reseñar por su naturaleza o impacto particular.

En materia Legislativa, hay que citar las siguientes leyes:

Ley No. 8990. Modificación de la Ley No. 8220, Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. ALC#72 a LG# 189 03-OCT-11. (Firma Digital).

Establece las siguientes garantías para los usuarios:

1. Que todo requisito para un trámite debe constar en una Ley, Decreto o Reglamento debidamente publicado en la Gaceta.

2. Establece la obligación de los funcionarios públicos de informar sobre el estado de la gestión, incluso vía telefónica.
3. Establece el procedimiento para aplicar el silencio positivo en caso de que la Administración no resuelva la gestión en el plazo establecido por la ley para ese trámite

Ley No. 8968. Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales. LG# 170 05-SET-11.

Establece las siguientes garantías para los usuarios:

Clasifica los datos de las personas en públicos, de acceso restringido y sensible.

- a) Datos Públicos: que constan en bases de datos públicas de acceso general, ejemplo: Registro de la Propiedad o Registro Civil.
- b) Datos Restringidos: Aunque consten en bases de datos públicas son de interés sólo para la persona y la Administración, quien las podrá publicar solamente con autorización de la persona
- c) Datos Sensibles: Son privados y solo le interesan a la persona. Ejemplo: preferencia sexual, política, religiosa.

Ley No. 8957. Creación de un bono para segunda vivienda familiar que autoriza el subsidio del bono familiar en primera y segunda edificación. LG# 167 31-AGO-11.

Crea el bono de la vivienda en las siguientes modalidades:

- a) Para construir dos viviendas, una sobre la otra (dos pisos), en un mismo inmueble.
- b) Para construir una segunda vivienda sobre una edificación existente.
- c) Para compra una edificación existente en primera y segunda planta.

Ley No. 8960. Modernización de los mecanismos para el desarrollo de vivienda de clase media mediante la reforma del artículo 5 de la Ley No. 1788, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. LG# 167 31-AGO-11.

Autoriza al INVU a financiar proyectos de vivienda dirigidos a la clase media.

Ley No. 8944. Autorización a la Municipalidad de Santa Ana para que desafecte, segregue y done un terreno de su propiedad a las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José. LG# 107 03-JUN-11.

Este terreno está ubicado en la Urbanización Lagos de Lindora, para la construcción del Templo Católico en honor al Divino Niño. Ya fue traspasada a favor de las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José.

Ley No. 8892. Regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios residenciales con el fin de garantizar el derecho fundamental a la libertad de tránsito. LG# 246 20-DIC-10.

Esta Ley autoriza la instalación de agujas en las entradas de las urbanizaciones, barrios y calles sin salida.

La Municipalidad de Santa Ana, fue la primera municipalidad en reglamentar esta ley, LG# 84 03-MAY-11. Y de forma definitiva en la Gaceta No 132 del 08 de julio de 2011.

Este reglamento establece el procedimiento para obtener permiso municipal para instalar agujas.

Municipalidad de Santa Ana. Sesión extraordinaria No. 33-2011. Reglamento general para obtener Licencias Municipales en Telecomunicaciones. LG# 197 13-OCT-11.

Este reglamento establece el procedimiento para obtener permiso municipal para instalar torres de telecomunicaciones

Municipalidad de Santa Ana. Sesión Ordinaria No. 52-2011. Reglamento de Operaciones para Comisiones de Festejos Populares. LG# 102 27-MAY-11 y LG# 147 01-AGO-11.

Este reglamento establece el procedimiento bajo el cual debe actuar la Comisión de festejos que organice las fiestas populares.

Municipalidad de Santa Ana. Sesión Ordinaria No. 49-2011. Se aprueba el proyecto de Reglamento Municipal para la gestión separada de los residuos en el Cantón de Santa Ana conforme a la Ley para la gestión integral de residuos No. 8839. LG# 102 27-MAY-11 y LG# 145 28-JUL-11.

Este reglamento clasifica los residuos en valorizables o no y establece el procedimiento para controlar y manejar la gestión separada de los residuos sólidos.

Reglamentos aprobados durante 2011

Finalmente, en cumplimiento con las disposiciones legales y administrativas, se logró elaborar la propuesta técnica y su aprobación, para regular una serie de procesos que se detallan a continuación:

- Reglamento general para obtener Licencias Municipales en Telecomunicaciones.
- Reglamento de Operaciones para Comisiones de Festejos Populares.
- Reglamento Municipal para la gestión separada de los residuos en el Cantón de Santa Ana.
- Reglamento sobre Variaciones Presupuestarias.
- Reglamento de Concejos de Distrito.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Reglamento de Presupuesto Municipal Participativo.
- Reglamento de Hostigamiento Sexual.

Cooperación Técnica

Por su parte el servicio de **Cooperación Técnica** se mantiene como un servicio, direccionado a establecer un modelo de asistencia técnica a Equipos de Trabajo Comunitarios, que sin representar una forma asociativa comunal, estuvieran dispuestos a fortalecer de manera autogestionaria las capacidades y competencias de la organización de barrios.



En este proceso se estructuró el Programa “Desarrollo Integral de Barrios”, con influencia en las comunidades de mayor rezago, como Corazón de Jesús, Triunfo, Barrio España y el INVU. Además se adaptó a los lineamientos en materia de Seguridad Comunitaria, que a partir del proyecto Casa de Paz, se viene construyendo como antes ya se indicó. Casa de la Paz, resume la estrategia de cooperación con el Ministerio

de Justicia; el Colegio de Abogados; el Ministerio de Seguridad Pública y la Universidad para la Paz, de forma que permite integrar acciones de cooperación entre estos organismos a partir de la coordinación interinstitucional que realiza la Alcaldía Municipal.

Proyecto Seguridad Comunitaria

Durante el 2011 como parte de los Programas Preventivos de la Policía Municipal, se realizaron acciones para brindar una mejor atención a los habitantes del cantón de Santa Ana en materia de prevención. Para ello realizó una reactivación de los Comités Comunales, mediante la capacitación a grupos de vecinos de: Pabellón, La Chimba, Calle San Marcos, Calle Engracia Marín, Calle Pinares, Calle Millonarios. Además, reuniones periódicas de seguimiento a Urbanización Montana, Barrio El Jardín, Marcial Aguiluz, Calle Fonseca, Urbanización Lindora, Urbanización El INVU, y barrio Hong Kong.

En el proceso de capacitación a las comunidades en seguridad ciudadana, en forma conjunta con la Delegación de Fuerza Pública de Santa Ana, se logra que 117 hombres y mujeres, de 6 diferentes comunidades del cantón, concluyan satisfactoriamente el Programa de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Seguridad Pública.

El encargado de este proyecto, por su formación de Criminólogo Lic. Michael Barboza, se encuentra becado, y está haciendo una pasantía durante febrero de 2011, recibiendo capacitación y especialización por parte del Gobierno de Israel.



Juegos Naciones 2011

La gestión que esta Alcaldía emprendió para la realización de los XXXI Juegos Deportivos Nacionales junto con los Cantones de Mora, Escazú y Santa Ana, dio sus frutos, reflejados en una excelente organización y gran desempeño operativo de la Municipalidad.

Ello implicó una importante inversión de recursos propios, como contrapartida para las inversiones en infraestructura deportiva y recreativa, que se logró atraer por parte de ICODER, el Ministerio de Educación y otras instancias del Gobierno Central. Para este proyecto se logró una serie de remodelaciones y construcciones de infraestructuras deportivas de alto rendimiento.



Entre las obras realizadas encontramos:

- Piscina e instalaciones para el Deporte de la Natación en Lindora.
- Construcción de Gimnasio nuevo en el Colegio de Santa Ana.
- Remodelación del Gimnasio Municipal.
- Construcción del Gimnasio del Colegio Técnico.
- Construcción de las graderías y camerinos en la Cancha de Piedades.

Una vez finalizados los XXXI Juegos Deportivos Nacionales 2011, el rendimiento deportivo progresa gradualmente para el cantón de Santa Ana, hasta culminar en la 31.a edición, con la obtención de 21 medallas de oro y un total de 58 medallas.

Contraloría de Servicios

Con el fin de promover el mejoramiento continuo de los servicios municipales mediante procesos de control de calidad, aplicados a partir de criterios provenientes de la ciudadanía, se logró atender el 100% de quejas, observaciones y denuncias

Se atendieron 126 casos, que por su naturaleza, ameritó un debido proceso, con apertura de expediente. De estos solamente 10 quedaron pendientes de ser resueltos por los respectivos departamentos involucrados. Lo que representa un 92% de resultado obtenido de la meta establecida.

En relación con la realización semestral de un estudio de percepción ciudadana sobre la calidad de los servicios municipales, grado de satisfacción y mejoras requeridas. Para este periodo se realizó, una encuesta de cierre sobre la percepción de algunos servicios públicos como Policía Municipal, Cementerios, Recolección de Desechos Sólidos. El resultado fue tabulado para su análisis y lecciones aprendidas.

Durante este año se formuló el Manual de Atención al Usuario, el cual fue remitido a la Alcaldía para su valoración; el mismo se espera implementar a partir del segundo trimestre del 2012.

El siguiente cuadro detalla el resumen de las inconformidades determinadas por las denuncias, quejas y observaciones de los usuarios:

Cuadro # 4
Resumen de inconformidades presentadas en el periodo 2011

MES	N° Inconformidades presentadas	N° inconformidades tramitas	N° inconformidades pendientes de resultado
PERIODO 2011	126	116	10

Fuente: Unidad de Contraloría de Servicios, Municipalidad de Santa Ana

Para un total de 126 inconformidades interpuestas en el cuadro anterior, se muestra que un total de 116 corresponden al total tramitado y un total de 10 pendientes de atención.

Podemos notar que la mayor cantidad de inconformidades interpuestas son por quejas de los y las ciudadanas del cantón, y a su vez estas acciones son las que tienen una cantidad mayor de soluciones, debido a que en el caso de las Denuncias formales, a pesar que son pocas, la

aplicación del debido proceso, no permite resolver rápidamente, y se procede a resolverlas según las leyes que regulen el ilícito de la denuncia.

Cuadro # 5

Relación de porcentaje de inconformidades, según el Departamento involucrado.

Principales unidades organizacionales que originan las inconformidades		
Unidad Organizacional	Total Inconformidades	Total inconformidades. (%)
Policía Municipal	17	13,82%
Alcaldía	10	8,13%
Dirección de Obras	25	20,33%
Ordenamiento Territorial	23	18,70%
Valoración	4	3,25%
Patentes	3	2,44%
Saneamiento Ambiental	7	5,69%
Administración Tributaria	2	1,63%
Unidad Técnica	3	2,44%
Cobro Administrativo	1	0,81%
Cementerio	3	2,44%
Servicios Generales	1	0,81%
Secretaria del Concejo	1	0,81%
Dirección Administrativa	1	0,81%
Vulnerabilidad y Riesgo	1	0,81%
Vice-Alcaldía	3	2,44%
Contraloría de Servicios	18	14,63%
Total	123	100,00%

Fuente: Unidad de Contraloría de Servicios, Municipalidad de Santa Ana

Los Departamentos que presentan mayor cantidad de inconformidades interpuestas por los y las ciudadanas son: la Dirección de Obras con un total de 25 inconformidades; el Departamento de Ordenamiento Territorial con un total de 23 inconformidades interpuestas así como la Policía Municipal con un total de 17 y la Alcaldía con un total de 10 inconformidades interpuestas.

En cuanto a la diferencia en el total de casos atendidos, se presenta una anomalía producto de la reiterada presentación por parte del mismo usuario, en la relación con la misma queja, debido a que se registra en el informe final, como un caso.

En cuanto a los casos registrados a nombre de la Contraloría de Servicios se trata de consultas o atenciones a usuarios que sus consultas no tienen relación con la Municipalidad.

Junta Vial Cantonal

En materia de la Junta Vial Cantonal, es importante recordar que el Alcalde coordina este órgano encargado de decidir las inversiones que se realizan en infraestructura vial, con recursos originados en la Ley 8114. Para el 2011 la inversión supero los ochenta millones de colones, con un logro de cumplimiento entre lo presupuestado y lo ejecutado del 92%.

En relación con el objetivo de Construir infraestructura que permita el desarrollo de los pueblos y una mejora de la Red Vial Cantonal, se proyectó realizar varias obras, según el siguiente detalle de resultados:

1. Proyecto: Asfaltado Calle Cañas V Etapa (Ley 8114), que se describe como construcción de 175 ml. de asfaltado en Calle Cañas (Quinta Etapa), distrito Piedades.

La obra se concluyo en octubre del 2011. Durante la ejecución de la obra se presentaron imprevistos relacionados con la tubería madre que intersecaba la dirección de un paso pluvial nuevo. De aquí que la programación inicial se desplazara en cuanto a tiempo de ejecución.



Fig. 1: obra terminada Calle Cañas V etapa

2. Proyecto: Mantenimiento Rutinario en Calles de lastre (ley 8114) de 3.000 m², que se describe como la contratación de equipo de mantenimiento de caminos de lastre (niveladora, aplanadora, tanque de agua y vagonetas), para la conformación de la calle, adición de lastre, reconfiguración y compactado de la misma, con la

reconstrucción de cunetas en tierra y con la habilitación de las sangrías pluviales de la vía.

Los caminos intervenidos por la Unidad Técnica de Gestión Vial para el año 2011, fueron las siguientes:

RUTA RVC No.	DESCRIPCION
1	Calle Matinilla - Bebedero
2	Calle Chirracal
3	Calle Chinchilla
4	Calle Land Rover
6	Marginales y chinchas
7	Calle Los Mora
8	Calle Las mesas
9	Calle La Trinidad
10	Calle El triunfo (pana) y bellavista
11	Calle Tres Troncos
12	Calle San Marcos
13	Calle Obelisco Este

Como resultados alcanzados, podemos indicar que se dio mantenimiento a las calles programadas e incluso se incluyó algunos otros tramos como Calle Corrogres; Calle Chinchas Norte; Calle Momentun en Lindora; Marginal ruta 22 Soda tita; y calle Ramiritos





Fig. 2: obras en proceso y terminada

3. Proyecto Mantenimiento rutinario en calles de asfalto y/o concreto a 1000 m² de bacheo, que se describe como realizar mantenimiento rutinario en Calles de Asfalto y Concreto (ley 8114) con un total de 1000 m² de bacheo

El proyecto contempló la adquisición de mezcla asfáltica en caliente (MAC), en boca de planta y con equipo Municipal el traslado y colocación de dicha mezcla en obras de bacheo o mejoramiento, de tramos de vía pavimentada.

El total de la mezcla adquirida fue de 350 toneladas, colocadas en las calles del cantón, entre las que se incluyó Calle Ross; Calle Cebadilla; Calle Quintas Don Lalo; Calle La Chispa; Calle Los Cuadrantes.





Fig. 3: obras de bacheo y paños terminada

4. *Proyecto de mejoras* de actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Gestión Vial en relación con el Inventario Vial, Presupuestos y Diseños Vial; que se describe como Mantenimiento Rutinario en Calles de Asfalto y Concreto (ley 8114).

Se procedió a realizar las siguientes actividades: Levantar niveles, distancias y otros, Diseñar y elaborar Planos constructivos, Elaborar Presupuesto de obra por renglón de pago, Elaborar Cartel, Revisar Ofertas, Elaborar Orden de Inicio, Controlar obras realizadas por contratista en campo, Aprobar pago y factura, Controlar calidad de materiales utilizados, Elaborar Finiquito de Obra., para los proyectos Calle Cañas V etapa, El Recibidor II Etapa, La Caraña II Etapa. También para los proyectos Calle Mache – Rio Uruca, Calle Obelisco I Etapa y Calle Rancho Tico, cuyas obras están en ejecución a la fecha.

Con los resultados alcanzados se concluyen Calle Cañas V etapa, Calle El recibidor II Etapa y Calle La Caraña. El inventario de puentes no se realizó porque se requiere una nueva directriz del MOPT en cuanto las boletas de inventario. También se inicio lo relativo al programa MOPT-BID y Municipalidad de Santa Ana, con la firma del convenio y el levantamiento topográfico de los proyectos del primer tracto.

5. Proyecto de Asfaltado y Mejoras en Calle Obelisco, Primera Etapa, Urbanización Río Oro, Sector Sur (Construcción de 150 metros lineales).

Se procedió a realizar las siguientes actividades de: Levantar niveles, distancias y otros, Diseñar y elaborar Planos constructivos, Elaborar Presupuesto de obra por renglón de pago, Elaborar Cartel, Revisar Ofertas. Las obras están en ejecución a la fecha.

Se dio el proceso de pre inversión, se dio la contratación. El atrasado se debe a la limitación presupuestaria, que permitió la contratación hasta noviembre del 2011.



Fig. 4: Estado de la vía antes del inicio del proyecto

6. Proyecto de Asfaltado Mejoras de Calle el Recibidor que se describe como Construcción de 120 metros lineales.

Se procedió a realizar las siguientes actividades de: Levantar niveles, distancias y otros, Diseñar y elaborar Planos constructivos, Elaborar Presupuesto de obra por renglón de pago, Elaborar Cartel, Revisar Ofertas, Elaborar Orden de Inicio, Controlar obras realizadas por contratista en campo, Aprobar pago y factura, Controlar calidad de materiales utilizados, Elaborar Finiquito de Obra.

Con el resultado alcanzado se concluyo la obra. Existieron imprevistos que obligaron a cambiar el cordón y caño por cuneta revestida en el lado derecho.



Fig. 5: calle el recibidor obra terminada

7. Proyecto Asfaltado Mejoras de Calle la Caraña que se describe como construcción de 150 metros lineales de calle asfaltada.

Se procedió a realizar las siguientes actividades de: Levantar niveles, distancias y otros, Diseñar y elaborar Planos constructivos, Elaborar Presupuesto de obra por renglón de pago, Elaborar Cartel, Revisar Ofertas, Elaborar Orden de Inicio, Controlar obras realizadas por contratista en campo, Aprobar pago y factura, Controlar calidad de materiales utilizados.

Con el resultado alcanzado, se concluyó la obra. No obstante durante la ejecución de la obra en invierno, se produjo atrasos y discrepancias con el contratista por la calidad de las obras, que motivo ampliaciones de plazo.



Fig. 6: calle la Caraña terminada

8. Proyecto Asfaltado Mejoras en Calle Machete – Puente Río Uruca, que se describe como construcción de 120 metros lineales de calle asfaltada.

Se procedió a realizar las siguientes actividades de: Levantar niveles, distancias y otros, Diseñar y elaborar Planos constructivos, Elaborar Presupuesto de obra por renglón de pago, Elaborar Cartel, Revisar Ofertas. Las obras están en ejecución a la fecha.

Con los resultados alcanzados se dio el proceso de pre inversión, y contratación. El atrasado se debe a la limitación presupuestaria, que permitió la contratación hasta noviembre del 2011.

9. Proyecto Asfaltado Mejoras en Calle Rancho Tico, que se describe como construcción de 120 metros lineales de calle asfaltada.

Se procedió a realizar las siguientes actividades de: Levantar niveles, distancias y otros, Diseñar y elaborar Planos constructivos, Elaborar Presupuesto de obra por renglón de pago, Elaborar Cartel, Revisar Ofertas. Las obras están en ejecución a la fecha.

Con el resultado alcanzado se dio el proceso de pre inversión, y contratación. El atrasado se debe a la limitación presupuestaria, que permitió la contratación hasta noviembre del 2011.

En relación con el Proyecto de cooperación entre la Municipalidad de Santa Ana y RECOPE, para el recarpeteo de vías urbanas y acceso tajo FECOCI con 1000 m2, se obtuvieron los siguientes logros:

10. Se gestionó el proyecto para el recarpeteo de las vías urbanas de la ciudad de Santa Ana, Calle de Rio Oro y acceso tajo FECOCI 1000 m2.

Con los resultados alcanzados se dio el proceso de pre inversión, y la contratación. El atrasado se debe a la limitación presupuestaria, que permitió la contratación hasta noviembre del 2011.

En relación con el Proyecto MOPT-BID / Municipalidad de Santa Ana para ejecutar los proyectos definidos como prioritarios de ser ejecutados con los recursos del Contrato de préstamo n.º 2098/OC-CR, entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, celebrado al amparo del convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión (cr-x1007) para financiar el primer programa para la red vial cantonal (PRVC I) Decreto Legislativo n.º 8982 expediente n.º 18.003, del Programa de la Red Vial Cantonal para la Municipalidad de Santa Ana, con fondos del citado Contrato de Préstamo y que corresponden a los indicados en la lista y formularios correspondientes para los proyectos a ejecutar con el Primer Programa MOPT/BID con cargo al contrato de préstamo No. 2098/OC-CR (PRVC 1), para el Cantón de Santa Ana.

A modo de referencia, los proyectos a ejecutar son los siguientes:

PROYECTO	No. RED VIAL CANTONAL	Distrito	LONG. TOTAL	LONG. A CONSTRUIR	COLONES
CALLE LAS MESAS	1-09-196	Brasil	1,00	0,30	¢36.075.261
CALLE CHIRRACAL	1-09-072	Centro	3,50	0,50	¢69.126.417
CALLE VISTA DORADA - CALLE MACHETE	1-09-082	Centro	0,40	0,20	¢28.113.059
CALLE CAÑAS	1-09-154	Piedades	1,30	0,40	¢50.523.189
CALLE MATINILLA RAMAL SUR NO. 1	1-09-138	Salitral	1,20	0,10	¢12.966.549
CALLE MATINILLA RAMAL SUR NO. 2	1-09-138	Salitral	0,80	0,20	¢24.805.085
CALLE RAMIRITOS (GAVILANES- OULETS)	1-09-027	Centro	0,60	0,40	¢50.619.809

Como resultado de la gestión la UTGVM, debe realizar las siguientes actividades: Levantar niveles, distancias y otros, Diseñar y elaborar Planos constructivos, Elaborar Presupuesto de obra por renglón de pago, Elaborar Cartel, Controlar obras realizadas por contratista

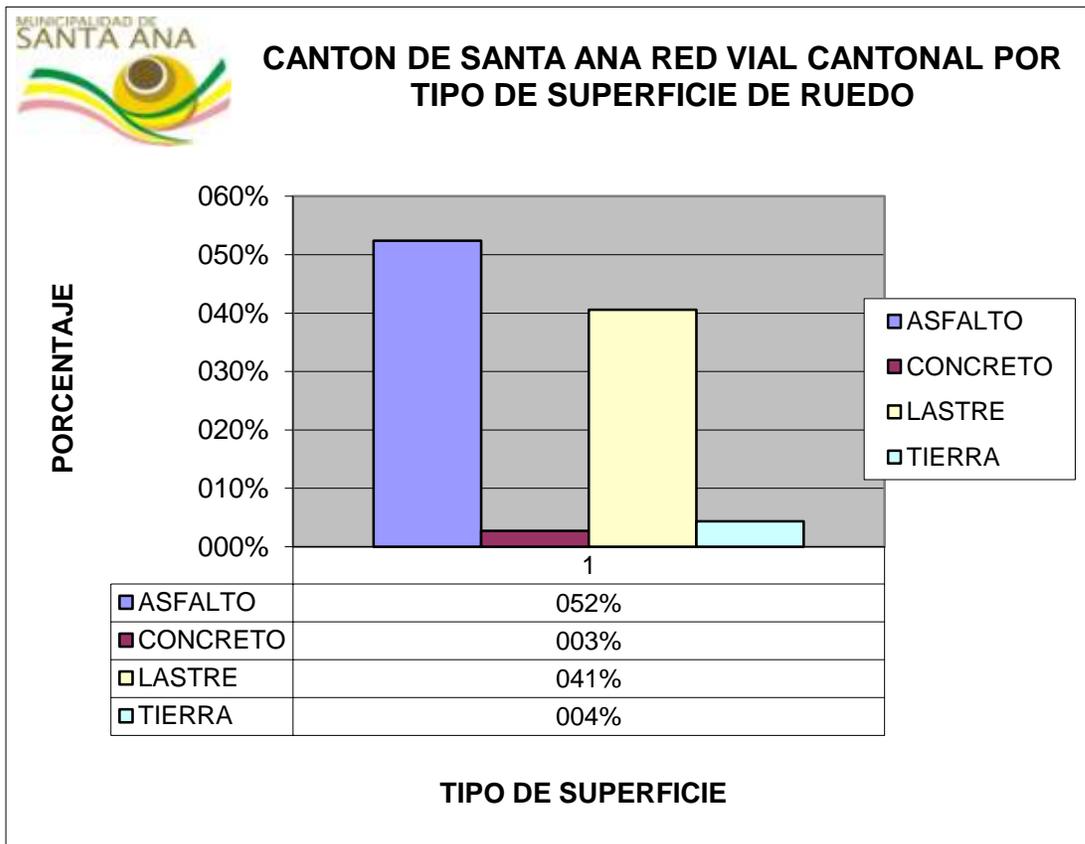
en campo, y controlar calidad de materiales utilizados, La ejecución del Contrato es del MOPT.

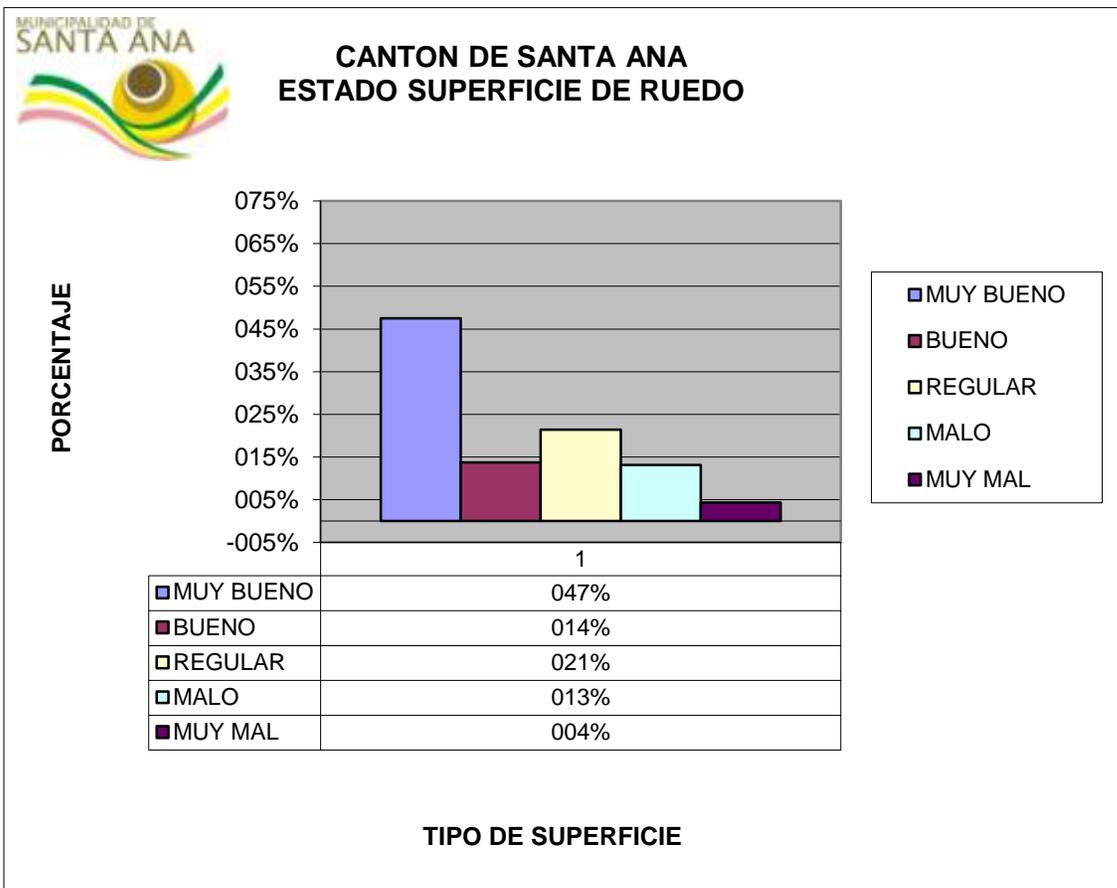
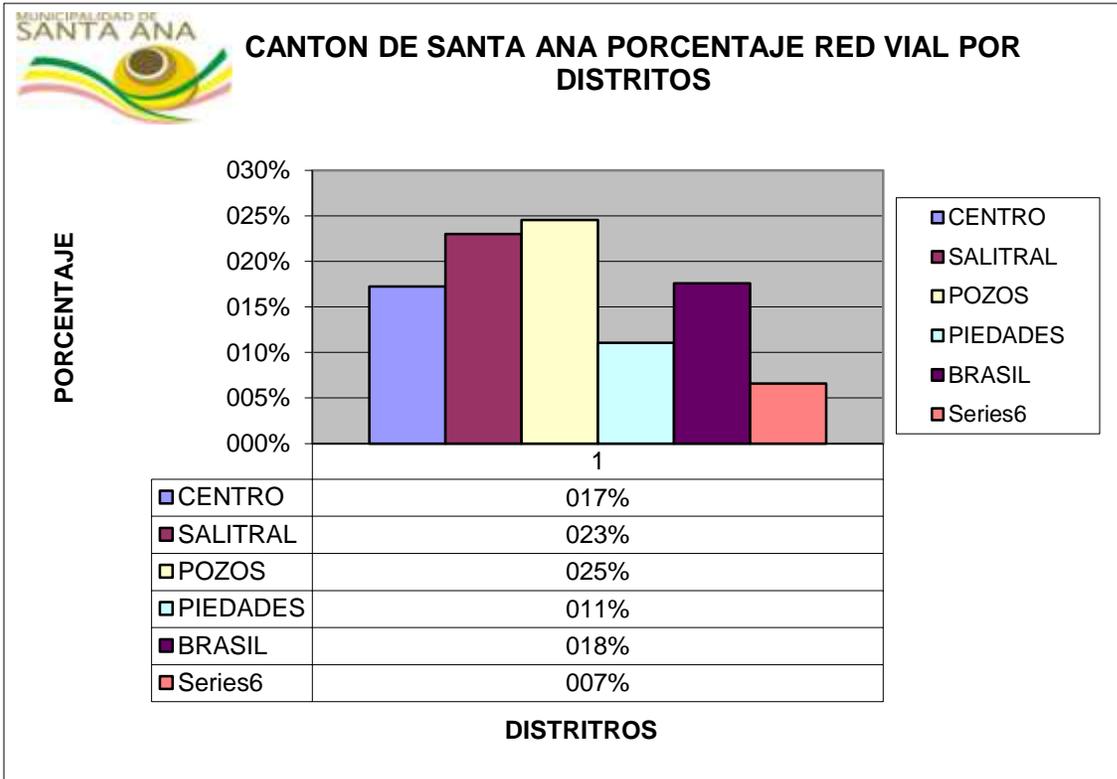
Con los resultados alcanzados, la UTGVM procedió a levantar niveles, distancias y otros, y a elaborar los formularios iniciales del programa. La ejecución de los proyectos se espera inicie durante el segundo trimestre del 2012.

Inventario de la Red Vial Cantonal

Durante el 2011 se realizó la actualización del Inventario de la Red Vial Cantonal, que sirve para determinar los parámetros de asignación de presupuesto relacionado con la Ley 8114. Con la identificación de un total de 256 calles y caminos; y una superficie de rodamiento equivalente a 192,655 kilómetros lineales, nos permite observar de manera gráfica el estado y situación de la red, a fin de planificar con mayor precisión las acciones que debe realizar la Junta Vial Cantonal.

Con la información relevante podemos detalles generales de la red, en los siguientes cuadros.





Nomenclatura cantonal

El proceso de nomenclatura cantonal busca visibilizar la trama vial de los centros urbanos y dar lógica estructural a las barriadas, lo cual, deriva en el mejoramiento de la logística de los proyectos de desarrollo y sin lugar a dudas un aporte significativo a la administración del catastro cantonal. Este proceso se ha trabajado de forma conjunta con el Departamento de Topografía, el Instituto Nacional de Seguros y la coordinación de Correos de Costa Rica.

Estacionómetros

Un aspecto del quehacer de la Municipalidad en la regulación y ordenamiento urbano tiene que ver con el aparcadero de vehículos automotores en el centro y lugares álgidos del cantón. El proyecto de regulación por medio de estacionómetros o parquímetros, permitirá que sean personas capacitadas las que efectúen las labores atinentes y la generación de ingresos para el municipio. El proyecto se encuentra en la fase de incorporación de actores cuyo concurso le aporta los instrumentos necesarios para su puesta en práctica incluida la elaboración del reglamento.

Centro Tecnológico

La necesidad de dar soluciones prácticas y concretas a las necesidades de la población joven de nuestro cantón de incorporarse al mercado laboral, se gesta en la construcción de un centro de enseñanza y praxis tecnológica que les permita a los jóvenes sumar los conocimientos necesarios para competir por las plazas que se abren en la zona industrial y de comercio de Santa Ana. El fin es que la persona joven que ha tenido que desertar de la los procesos formales de educación, tenga una alternativa de formación que le lleve a optar por trabajos de buena remuneración y que les permitan reubicarse en procesos formales de educación que les generen calidad de vida.

Procesos Sociales, Económicos y Culturales

Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social

La Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social, realiza su trabajo en forma conjunta con diferentes organizaciones, atendiendo a las comunidades más vulnerables en temas como la atención de diversos problemas en materia de servicios sociales. Destacan los siguientes programas y convenios:

- Programas de Becas: se otorgaron 416 becas en dos procesos; un proceso ordinario durante el mes de diciembre de 2012 y un proceso extraordinario en el mes de abril de 2011, para un monto total de ¢52.000.00.00. El seguimiento reveló un 92% de éxito escolar en estudiantes becados que aprobaron el curso lectivo 2011.

Paralelamente se realizó un proceso de capacitación a los Concejos de Distrito, desarrollando el I Taller para Trámite y Adjudicación de Becas.



- Programas de ayudas temporales en casos de infortunio: 15 casos fueron elegidos para recibir la ayuda económica, como respuesta a los casos de infortunio. Además se realizó un proceso de Capacitación a los Concejos de Distrito, desarrollando así el I Taller para la Gestión de Ayudas en Caso de Infortunio.
- Convenio Centro Colaborador (Municipalidad de Santa Ana-Instituto Nacional de Aprendizaje): dicho convenio nos permitió durante el año 2011 la realización de 7 cursos de Manipulación de Alimentos, 1 de Manejo Higiénico de Alimentos, 1 de

Maquillaje Profesional, logrando así graduar a más de 200 personas en estas temáticas.



- Proyecto Santa Ana Accesible (Municipalidad de Santa Ana-Universidad Nacional): dentro de la materialización del convenio antes mencionado, se pone en ejecución el Programa de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor (PAIPAM). Obtuvo una convocatoria de 76 personas con permanencia absoluta en los módulos de capacitación. De forma paralela se realizó un Taller de Sensibilización sobre Accesibilidad, dictado a las y los Concejales de Distrito del cantón.



Unidad de Promoción Social

Dentro de los procesos desarrollados en la Unidad de Promoción Social encontramos los siguientes:

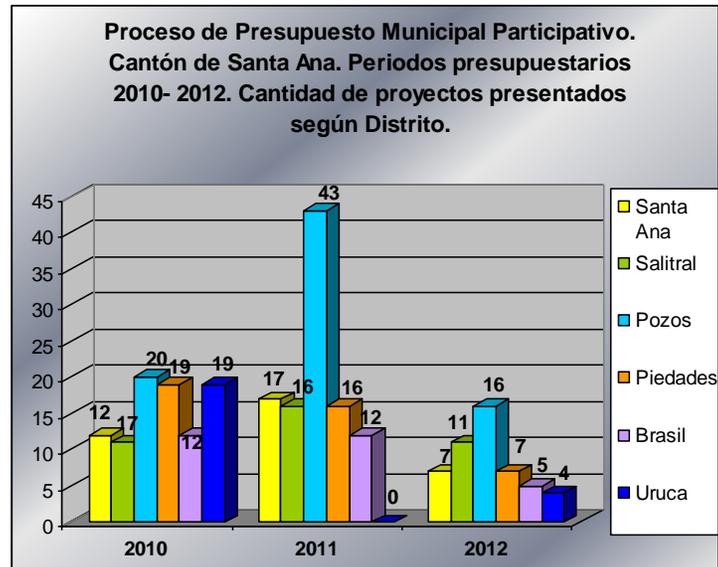
- Presupuesto Municipal Participativo: desde hace 5 años la Municipalidad de Santa Ana, se ha dado a la tarea de impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Local y producto de esto, se ha iniciado un proceso denominado "Presupuesto Municipal Participativo", mediante el cual, se busca que la población del cantón y sus organizaciones sociales, puedan influir en la toma de decisiones de la Administración Municipal, principalmente en la gestión de recursos financieros para el desarrollo de proyectos de inversión comunal.



Durante el año 2011 se fortaleció este proceso participativo; mediante la capacitación y asesoría tanto de Concejos de Distrito, como los grupos comunales que así lo han requerido.

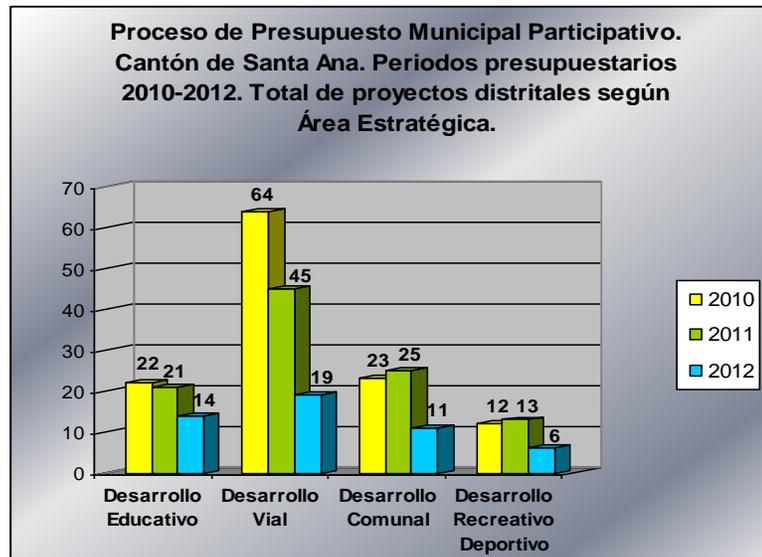
Como resultado del Proceso Municipal Participativo se han identificado un significativo número de iniciativas provenientes de la planificación por parte de los grupos sociales en cada uno de los distritos del cantón de Santa Ana.

Gráfico 1



Fuente: Elaborado en la Unidad de Promoción Social de la Municipalidad de Santa Ana.

Gráfico 2



Fuente: Elaborado en la Unidad de Promoción Social de la Municipalidad de Santa Ana.

Adicionalmente se realizaron 8 sesiones de capacitación en diversos temas vinculados a la promoción del desarrollo y el fortalecimiento del tejido social. Con la participación de grupos y organizaciones claves para el desarrollo local, como lo son los Concejos de Distrito y las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

- **Capacitación Tecnológica al Alcance de Tod@s (Convenio Municipalidad de Santa Ana – Colegio Técnico Profesional de Santa Ana):** Durante el periodo 2011, se logra la firma oficial de un Convenio entre la Municipalidad de Santa Ana y el Colegio Técnico Profesional de Santa Ana, el cual, permite contar con estudiantes de las tecnologías de Informática y Contabilidad, como instructores(as) de 4 módulos. La Municipalidad por su parte se compromete a gestionar los aspectos referentes a la infraestructura, mobiliario, equipo y suministros necesarios para impartir los cursos, en colaboración con otros actores comunales. Finalmente, cabe señalar que durante el período 2011, un total de 90 personas iniciaron los cursos, de las cuales finalizaron satisfactoriamente el proceso un total de 70.



- **Proyecto Santa Ana Multilingüe (Municipalidad de Santa Ana – Fundación Costa Rica Multilingüe):** Dicho proceso consiste en generar espacios de práctica conversacional del idioma inglés, con la colaboración de extranjeros residentes en diferentes partes del país. Este proyecto ha contado un total de 25 tutores entre el año 2009 y el 2011, logrando la apertura de 40 grupos aproximadamente. Específicamente para el periodo 2011, se logró la apertura de 10 grupos, logrando la participación de 70 personas durante este año.



- **Proyecto Santa Ana Crece Leyendo:** el mismo consistirá en abrir un Bibliocentro, que contará con la literatura recreativa más actualizada, tanto para niños y niñas, jóvenes y adultos, que funcionará bajo el sistema de préstamos sin costo. En cuanto a este proyecto se trabajó en la fase de planeamiento, logrando avances para la viabilidad y sostenibilidad del mismo. En este sentido se logró generar alianzas con el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) y la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), para la ejecución del proyecto.

Unidad de Género

Durante el año 2011 se coordinó con la Red Cantonal de la No Violencia que se encarga de promover la reflexión en torno a la condición de la mujer en hitos y fechas claves a nivel internacional, nacional y local. Se atendieron satisfactoriamente 103 consultas en derechos familiares (violencia intrafamiliar, pensiones alimenticias, paternidad).



Se promueve, además con las universidades públicas y privadas, el desarrollo de mujeres emprendedoras, mediante la realización de un taller de 12 sesiones sobre Mujeres Microempresarias, en el cual participaron 54 mujeres del cantón. Además, se generaron las bases para que este grupo de mujeres conformen una Asociación de Mujeres Productivas de Santa Ana.

Gestión Capital Cultural

Desde la Unidad de Gestión Capital Cultural se ha realizado un rescate de la forma autóctona de realizar las actividades culturales en Santa Ana. Durante el año 2011 se desarrollaron diferentes actividades que estimulan la participación de las y los ciudadanos en el ámbito cultural, procurando la participación comunitaria en todos sus ámbitos desde la organización, concepción y ejecución de los eventos, como:

Actividad	Fecha	Imagen
V Caminata a la Fuente El Salitre (en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Salitral).	19 de marzo 2011.	
IX Feria Internacional de Artesanías (en conjunto con la Asociación Nacional de Artesanos Costa Rica Creativa).	Del 02 al 06 de marzo 2011.	
Feria de la Cebolla (en coordinación con la Administración Municipal y el Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana).	Del 23 de marzo al 01 de abril 2011.	

<p>Realización de 4 Peñas Culturales.</p>	<p>12 de febrero, 27 de mayo, del 26 al 28 de agosto y 20 de noviembre de 2011.</p>	
<p>IV Festival Folclórico Rio Oro.</p>	<p>27 y 28 de agosto 2011.</p>	
<p>Participación en el Acto Inaugural Oficial de los XXXI Juegos Deportivos Nacionales.</p>	<p>05 de julio 2011.</p>	
<p>Realización de la agenda cultural de la Feria del Chicasquil.</p>	<p>Del 04 al 10 de julio 2011.</p>	

I Festival Internacional de Talento Joven (en colaboración con la Fundación Ciudades Hermanas de Rusia).	Del 19 al 26 de noviembre 2011.	
--	---------------------------------	--

Además se promovió la organización de grupos de jóvenes los cuales adquieren conocimientos relacionados a aspectos culturales como los procesos de formación abierta:

- Taller de dibujo manga.
- Taller de expresión artística de malabares.

Unidad de Servicios Económicos

El Proyecto Metamorfosis es un espacio que procura fortalecer las competencias de empleabilidad con jóvenes entre 13 y 18 años. Este proceso se conforma de 4 componentes que son:

- Tecnología: Este componente del modelo busca en primera instancia generar un espacio seguro para las personas adolescentes y a su vez intentar romper la brecha digital que se experimenta actualmente en algunos sectores de la población adolescente.
- Empleabilidad: El proceso consiste en una capacitación que consta de 5 módulos como mínimo, en los cuales las y los adolescentes se forman en distintas temáticas en los ámbitos social, personal, laboral y educativo, con el fin de que fortalezcan y/o desarrollen habilidades para una inserción exitosa en el mercado laboral.
- Sólo para Chicas: Se trabaja de forma dinámica y participativa los módulos de: identidad, convivencia y sexualidad integral; autocuido, cuidado y prevención de embarazos; proyecto de vida y protagonismo comunitario.





Agenda Comunitaria: Es un espacio intergeneracional que propicia la movilización de líderes comunitarios representantes de distintas organizaciones y espacios locales para el diseño e implementación de acciones que contribuyan a construir entornos más seguros para la niñez y adolescencia del cantón.

Participación de adolescentes en los componentes del Programa Metamorfosis durante el año 2011.

Componente	Participantes	Participantes graduados
Sólo para chicas	68	42
Tecnología	25	20
Empleabilidad	69	46
TOTAL	162	108

- Proceso Oficina Municipal de Turismo: durante el 2011 se inician las gestiones para dar seguimiento al Convenio con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), cuyo objetivo es contribuir con el fomento, la identificación y promoción de la oferta turística local. Se realizó un proceso de capacitación para contar con las bases de planificación y marco jurídico para construir el Plan de Gestión Turística Local. El Plan Nacional de Desarrollo Turístico del ICT identificó a Santa Ana como una localidad de grandes potencialidades turísticas, la riqueza de los recursos naturales de la zona sur del cantón y la identidad cultural que imprime una marca especial al cantón.

Sala Infantil

En la atención de niños y niñas del cantón, se desarrolló el proceso de Sala infantil. Dentro de las actividades propias de la Biblioteca Pública como institución, se ejecutaron actividades que tienen como objetivo el mejoramiento de los niveles educativos del cantón de Santa Ana, y se pueden enmarcar en 2 ejes:

- **Capacitación por medio de talleres y charlas:**

entre los temas que se han desarrollado en los diferentes talleres y charlas se contemplan los siguientes: virtudes y valores de la familia, habilidades y destrezas en los niños, Taller de Reciclaje, creatividad, musical, literario, manualidades, juegos tradicionales. Charlas para las familias: psicológicas, psicopedagógicas, nutricionales, terapia de lenguaje, entre otros.



- **Actividades lúdicas:** dentro de este ámbito se realizaron actividades como las visitas guiadas en donde se realiza un acercamiento a la realidad de la Biblioteca Pública, juegos educativos, actividades artísticas, entre otros. La Hora del Cuento en donde se promueve el hábito de la lectura en los niños y niñas desde una perspectiva recreativa. Durante el 2011 se llevaron a cabo dos giras de enseñanza y aprendizaje; al Volcán Irazú y Zooave.

En el periodo de enero a diciembre de 2011 se realizaron 53 talleres, a los cuales asistieron 534 niños y 494 niñas. Además durante este año han hecho uso de la Sala Infantil un total de 1059 niños y 1088 niñas. De este total 814 niños y 795 niñas han sido parte de las actividades lúdicas.

Dirección Administrativa

En relación con la Dirección Administrativa, se han sostenido las acciones de sistematizar y elaborar la reglamentación necesaria para el buen funcionamiento de la Administración Municipal. Este macro proceso dirige la administración de todos los recursos institucionales, distintos al financiero, de tal forma que soporta la ejecución del Programa I del Presupuesto y de su Plan Anual Operativo. Por su importancia, cabe destacar las principales actividades de valor no operativo o transaccional, que fueron realizadas durante este periodo:

Elaboración de reglamentos administrativos

De esta manera se trabajó en la redacción y remisión al Concejo Municipal del Reglamento de precalificación de proveedores según artículo 119 del reglamento de contratación administrativa, para su aprobación. El reglamento se confecciono y esta pendiente la aplicación, ya que se logro la firma del convenio con MERLINK, lo cual resulta ser un sistema ágil y confiable para lograr el objetivo de poder contar un sistema que facilita el proceso de contratación administrativa.

Sistemas de Control Interno

Por otro lado, en relación con el sistema de Control Interno, el mismo se define por la Ley de Control Interno, a partir de la cual la Alcaldía Municipal, estable las directrices necesarias para crear los protocolos y reglamentos que permitan el buen funcionamiento de las Direcciones, Áreas y Unidades que conforman la organización administrativa de la Municipalidad. Durante este periodo se realizan evaluaciones de la administración de recursos y su utilización, por cuyo resultado se han girado instrucciones para construir un mecanismo de monitoreo y supervisión. Para ello, la Dirección Administrativa ha generado un procedimiento y protocolos de respuesta de la información y solicitudes que ingresan a la municipalidad, con ello cada nivel de organización municipal es supervisado y evaluado en su gestión, calidad y tiempo de respuesta de las demandas de la ciudadanía.

Desde la Dirección Administrativa, se coordina el trabajo implantar un proceso de empoderamiento, estudio, capacitación y análisis del Sistema de Valoración de Riesgo, (SEVRI) bajo los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República y la Ley de Control Interno, el cual permita garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas

propuestos por la Municipalidad así, como fomentar la mejora continua y la excelencia en todos los servicios que presta.

Aunado al presente trabajo, se elaborará una guía metodológica para la implementación del SEVRI, así como un plan de trabajo con su respectiva calendarización, programa de capacitaciones a los (as) funcionarios (as) municipales sobre el tema y uso de las matrices para elaborar y documentar el proceso y sus resultados.

Es importante reconocer que la obtención de una cultura para administrar los riesgos será un proceso difícil, lento y que por lo tanto la exitosa implantación del sistema propuesto se convierte en uno de los principales retos de la administración municipal.

Se decide implementar el Sistema Específico de Valoración del Riesgo integrado a los planes institucionales, utilizándolo como un instrumento que obliga a los titulares subordinados, a conocer el medio en el que deben operar y con ello estar prevenidos a cualquier evento predecible que afecte sus objetivos.

El objetivo propuesto es dar seguimiento al Sistema Específico de Valoración de Riesgo de conformidad con la Resolución R-CO-64-2005, del 10 de julio del 2005 (directriz D-3-2005-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República y demás normativa vinculante, a partir de la incorporación, identificación, evaluación y administración de los riesgos, para que la municipalidad mejore su capacidad de gestión.

La estrategia del SEVRI, se definió en orden a la Identificación de Riesgos; identificación de controles; Análisis de Riesgos; y sobre las acciones de Capacitación del instrumento de análisis. Esta fundamentación técnica se desarrolló durante el 2011 y se espera alcanzar resultados operativos a partir de su aplicación en el 2012.

Proceso de Recursos Humanos

En relación con el Proceso de Recursos Humanos, la necesidad básica se concentra en las herramientas para la gestión de pago de la planilla, considerando que el sistema informático actual para el cálculo de las planillas es simple y básico, lo cual exige por parte de la persona que ocupa el puesto de Administrador de Salarios, un manejo casi manual para la verificación de los cálculos.

De las planillas se encuentran los originales debidamente firmados en el Departamento de Contabilidad, y copias de las mismas en el Departamento de Recursos Humanos y se han iniciado la gestión para actualizar y modernizar las herramientas aplicadas. A partir del mes de setiembre se logró contratar un nuevo Encargado de Recursos Humanos, y con ello se gestiona la puesta en marcha de un nuevo programa informático -existente pero no utilizado- para el cálculo de planillas, mismo que inició su operación en fase de prueba en el mes de diciembre de 2010.

Es importante destacar que el proceso se inició sin requerir de un proceso paralelo con el sistema anterior. El nuevo sistema permite no solo la ejecución de los cálculos de planilla, sino la elaboración de reportes requeridos por otros departamentos.

Por otro lado, la Evaluación del Desempeño que realiza cada año el proceso de Recursos Humanos, según lo indica el artículo 135 del Código Municipal, se aplicó por medio de formularios entregados a cada Director, Jefe o Encargado de unidad para su respectiva aplicación, posteriormente los formularios debidamente llenos y firmados se recibieron en la Oficina de Recursos Humanos los formularios y se envió copia a cada funcionario evaluado para su conocimiento y eventual solicitud de explicación sobre la calificación recibida.

A pesar de que se realizaron los subprocesos en tiempo y forma, no se logró obtener la devolución para el 100% de los formularios enviados. No obstante a ello, se obtuvo una recuperación mayor al 70% de estos formularios, que a su vez fueron entregados a los funcionarios según corresponde.

Proceso de Informática

Desde el Proceso de Informática, la Municipalidad de Santa Ana durante los últimos años se ha abocado a convertirse en una instancia de servicio público con acceso digital, en donde los y las ciudadanas no sientan la distancia, desde el pago de servicios en línea

hasta enterarse de los últimos acontecimientos que pasan en el Cantón, incluyendo la publicación de las sesiones del Concejo Municipal, en directo por vía de Streams, o bien por archivo de video, accesible desde la página de la Municipalidad.

<http://www.santaanaenlinea.go.cr/santaana/>

Se da mantenimiento al contenido e imagen en la página web de la Municipalidad, dónde procuramos que los y las santaneños encuentren justo lo que necesitan de su gobierno local, además de la información básica hasta consultar y pagar sus impuestos. El objetivo es garantizar el rendimiento apropiado de la utilización del ancho de banda de servicios de internet y red que se brinda a los usuarios municipales internos (Empleados) y externos (Contribuyentes), es una labor que tiene a cargo el departamento de TI de la municipalidad que exigido por reglamentos dictados por contraloría debe de ofrecer a todos los usuarios de sus servicios una buena calidad de este.

Es importante reseñar que a nivel interno, la orientación es continuar incentivando la disminución de material impreso, y una comunicación más efectiva entre los distintos procesos.

Entre las actividades que se realizan desde este proceso, es importante citar las siguientes.

- En relación con la Central Telefónica, junto con el departamento de proveeduría y con el apoyo de la Dirección Administrativa se adquirió una nueva central telefónica que tiene la capacidad de crecer en número de extensiones y en hacia la tecnología IP. Para que se pudiera instalar la central telefónica se tuvo que contratar un servicio primario de telefonía que permitiera pasar de 8 líneas telefónicas individuales que existían a un sistema de treinta canales que permite mantener treinta conversaciones simultaneas, se amplió la cantidad de extensiones, para que todos los funcionarios tengan una extensión telefónica.
- Se adquirió de 220 puntas de red nuevas, por lo que se remplazo todo el cableado de red viejo por uno nuevo de categoría 6e, con los estándares de calidad actuales.
- Se traslado el cableado de voz al nuevo cableado de red, logrando de esta manera que las nuevas líneas telefónicas estén centralizadas en el cuarto de servidores.
- Se Desarrollo el proyecto de la línea 800-Santana, proyecto que hace un aporte al proceso de evacuación de las consultas más generales y cotidianas que se le hacen a los Departamento y Unidades municipales. Es completamente automático pero da la información necesaria para que el usuario pueda afrontar la solución de su necesidad mediante métodos más adecuados.
- Adquisición e implementación de un nuevo banco de baterías de respaldo eléctrico para el nuevo cuarto de servidores.
- Se adquirieron 2 impresoras multifuncionales, que fortalecen aun mas los centros de copiado distribuidos en todo la municipalidad y un escáner industrial para el área de archivo municipal.

- Diseño de aplicación para campañas municipales utilizando los mensajes cortos a celulares (SMS).
- Incorporación de la municipalidad al proyecto MuNet, el cual se completo con la exitosa graduación y finalización del 100% de los funcionarios que iniciaron el curso.
- Incorporación al proyecto Mer-link, siendo el departamento de Informática el primero departamento en hacer las compras 100% digitales.



Proyecto de Compras Verdes

Hay que destacar el impacto del programa Compras Verdes, que desde la Unidad de Proveduría en conjunto con la Unidad de Gestión Ambiental, ha puesto de manifiesto nuestra vocación ambientalista, continuando con el **Proyecto de Compras Verdes**, que convierte a la Municipalidad en promotor de un encadenamiento comercial en armonía con el ambiente.

Dirección De Hacienda Local

Ingresos Municipales

La recaudación presupuestada para el mes de Diciembre fue de ¢497 millones y lo que en realidad ingreso fueron ¢427 millones, se recaudaron 70 millones menos, un 14%, disminuyendo los ingresos adicionales a lo presupuestado para el año a 4,9%. Para el mismo mes del año anterior se recaudaron ¢249 millones recaudándose un monto inferior en 22 millones en el periodo 2011. En los últimos siete años el crecimiento de los ingresos corrientes de la Municipalidad de Santa Ana fue de 19%, lo cual muestra una recuperación en relación con lo presupuestado. Este comportamiento anuncia una ligera recuperación en la dinámica del sector inmobiliario, que afecta la recaudación por el impuesto a construcciones y timbres municipales.

El total de presupuesto de ingresos al mes de diciembre del 2011 en los tributos mencionados asciende a ¢4.812.087.548,00.

Los diez tributos estudiados recaudaron ¢698 millones más que en el año anterior y como señalamos anteriormente, ¢234 millones más sobre lo presupuestado.

El desempeño en los tributos estudiados en el año 2011 es el siguiente, según su comportamiento:

Según lo presupuestado:

1. **Bienes inmuebles.** Ingresó un 0,3% más sobre lo presupuestado y un 17,99% más que el año 2010; durante este periodo el total de lo recaudado fue de 2,381,387,630.51 colones. En relación con el Pendiente de Pago se detalla una disminución del 15%, en relación con la morosidad al 31 de diciembre de 2010, lo cual refleja el impacto de las acciones por mejorar de manera permanente la Gestión de Cobro.
2. **Impuesto a la construcción.** Ingresó 9% más de lo presupuestado para el año y 21% más de lo que ingreso el año anterior.
3. **Impuesto de Patentes.** Ingreso 14,6% más de lo presupuestado para el año y 10% más de lo que ingresó el año anterior. El total de lo recaudado fue de 1,146,139.98 colones, lo cual refleja el trabajo de cobro y control de pago que se realiza por parte de la Dirección de Hacienda. Aunque se supera el incremento del 2010 con respecto al 2009, estamos lejos del crecimiento sostenido antes de la recesión, que equivalía al treinta por ciento. En relación con el Pendiente de Cobro, se observa una disminución

del 23% en relación con la morosidad al 31 de diciembre de 2010, y muestra que las acciones aplicadas vienen aportando valor desde la gestión de cobro que se realiza.

4. **Timbres Municipales.** Ingresó 29% más de lo presupuestado y un 5,8% más de lo que ingreso en el año anterior.
5. **Aseo de Vías.** Ingreso 39% más de lo presupuestado y 138% más de lo que ingresó el año anterior.
6. **Explotación Tajos.** Ingresó 32% más de lo presupuestado y un 9% más de lo que el año anterior.
7. **Parques y Zonas Verdes.** Debido a que es el primer año que se cobra no se puede hacer el mismo análisis.
8. **Intereses por Mora en Tributos.** Ingresó 51% más de lo presupuestado y 30% más que el año anterior.

Por debajo de lo presupuestado:

9. **Recolección de Basura.** Este servicio recaudó la suma de 525,145,511.36 millones de colones, un 22% más de lo que ingreso el año anterior; pero su comportamiento en relación con el año anterior refleja una disminución en la tendencia de crecimiento. Para este servicio el Ingreso real fue **menos 12,1% de lo presupuestado**. El déficit del servicio sigue siendo objeto de acciones con el propósito de reducirlo y también de depurar su pendiente de cobro.
10. **Cementerios.** Ingresó **menos 21% de lo presupuestado** y un 43% más de lo que se recaudo el año anterior.

En todos los casos se aprecia como la Gestión de la Administración Municipal, viene aplicando mejoras en los sistemas de recaudación, lo cual permitió un ingreso superior al presupuestado.

En el cuadro siguiente se muestra para cada uno de los tributos, la relación entre el ingreso presupuestado **para el mes**, y lo que realmente ingreso con la diferencia a favor o de déficit si tiene signo negativo.

El comportamiento de los tributos, como se presenta en el cuadro, nos muestra un ingreso negativo entre el ingreso real y el presupuestado en el mes de diciembre por un monto de ¢86 millones equivalente a un 17,3% del presupuesto para el mes.

En el primer bloque de tributos conformado por Bienes inmuebles, Patentes y Construcción, únicamente patentes superó el presupuesto que tenía definido para el mes. Como podemos ver, el saldo para la sumatoria de los tres fue de **-¢70 millones**.

Excepto por Mantenimiento de Parques, los demás tuvieron un resultado negativo con relación al presupuesto que tenían que recaudar para el mes. La recaudación fue inferior a lo presupuestado, para el mes de diciembre en ¢24 millones.

Los tributos de Tajos e Intereses de mora tuvieron un aporte positivo en relación con el presupuesto del mes y timbres municipales lo hizo en forma negativa. El aporte total de los tres tributos sobre el presupuesto fue de ¢8 millones.

Egresos a instituciones u organizaciones

Como se detalla en el siguiente cuadro, estos egresos son dirigidos por leyes y acuerdos del Concejo Municipal a instituciones u organizaciones cantonales. Como puede observarse se colabora con organizaciones del sector salud, educación, adultos mayores, deportes y recreación, medio ambiente, discapacidad e instituciones de Gobierno Central. De ellas, las Juntas de Educación, el Comité Cantonal de Deportes y el Comité de la Cruz Roja, son los que se lleva los mayores porcentajes de recursos.

Organización	Monto en Colones
Órgano de Normalización Técnica	24,078,224
Junta Administrativa Registro Nacional	72,871,582
Comisión Nacional de Biodiversidad	3,645,295
Fondo Áreas Protegidas de Conservación	26,998,734
Juntas de Educación 10% I.B.I	241,782,245
Comité Cantonal de Deportes de Santa Ana	159,614,281
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	26,379,570
Centro Agrícola Cantonal Santa Ana	8,000,000
Centro Diurno Joaquín y Ana	8,000,000
Hogar de Ancianos de Piedades	8,000,000
FUSAVO	20,000,000
APEDISPROSA	4.900.000
Comité Local de Cruz Roja	67,536,491
Total	671,806,422

Ingresos por Conectividad

Se debe destacar que el 15% de los ingresos, aproximadamente €739 millones, se dan por medio del Bancos Nacional y Banco de Costa Rica; lo que significa que el 85% de los ingresos se dan por medio de la Plataforma de Servicios.

Cuadro de Egresos 2011

PRESUPUESTO RESUMEN ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
Presupuesto	Compromisos	Egresos	Saldo Operativo	Saldo Financiero
6,560,856,238.63	324,317,796.92	4,971,958,636.21	1,264,579,805.50	1,588,897,602.42

RESUMEN	Egreso real 2011	%
Programa I: Dirección y Administración General	1.999.595.670,84	40,2%
Programa II: Servicios comunitarios	1.967.237.970,19	39,6%
Programa III: Inversiones	826.761.227,40	16,6%
Programa IV: Partidas específicas	178.425.874,98	3,6%
Total egresos reales 2011	4.971.958.636,21	100,0%

Comportamiento comparativo de los Ingresos 2008-2011

En los siguientes cuadros podemos ver el comportamiento real de los ingresos de manera comparativa para el periodo 2008 – 2011, el a partir de la información disponible en diciembre de 2011.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO DE INGRESOS COMPARATIVOS 2008-2011

Mes	Permisos de Construcción					
	2011			2010	2009	2008
	Conectividad	Plataforma	TOTAL			
Enero	444,500.00	52,619,924.00	53,064,424.00	20,641,758.00	16,887,000.00	24,247,000.00
Febrero	-	10,104,302.00	10,104,302.00	24,314,988.00	13,932,738.00	61,163,930.00
Marzo	875,000.00	58,139,995.00	59,014,995.00	14,224,969.00	43,811,195.00	48,140,384.00
Abril	1,273,676.00	22,453,903.00	23,727,579.00	31,931,382.00	34,337,918.00	31,943,300.00
Mayo	7,258,220.00	21,244,716.00	28,502,936.00	38,495,559.00	11,163,380.00	56,828,325.00
Junio	4,343,250.00	56,770,151.00	61,113,401.00	42,608,140.00	21,618,118.00	24,440,050.00
Julio		18,989,889.50	18,989,889.50	22,894,449.00	21,117,541.00	24,169,886.72
Agosto	1,170,000.00	17,632,264.00	18,802,264.00	57,582,529.00	31,439,148.00	23,313,974.30
Septiembre	29,336,628.00	69,083,160.00	98,419,788.00	16,042,879.00	69,731,934.00	21,795,060.00
Octubre	3,861,070.00	25,800,112.00	29,661,182.00	9,453,651.00	48,683,297.00	40,656,186.00
Noviembre	887,286.00	11,243,740.00	12,131,026.00	30,888,354.00	20,149,427.00	47,132,945.00
Diciembre		22,670,161.00	22,670,161.00	51,124,926.00	21,739,292.00	29,623,300.00
Total	49,449,630.00	386,752,317.50	436,201,947.50	360,203,584.00	354,610,988.00	433,454,341.02
Presupuesto			400,000,000.00	400,000,000.00	500,000,000.00	650,000,000.00
Superávit (Def)			36,201,947.50 -	39,796,416.00 -	145,389,012.00 -	216,545,658.98
			21.10%	1.58%	-18.19%	-31.65%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO DE INGRESOS COMPARATIVOS 2008-2011

Mes	Impuesto Bienes Inmuebles					
	2011			2010	2009	2008
	Conectividad	Plataforma	TOTAL			
Enero	28,319,724.08	261,381,668.57	289,701,392.65	241,923,625.89	172,245,742.66	170,898,885.30
Febrero	16,616,437.80	163,003,247.13	179,619,684.93	164,588,294.22	127,776,136.77	101,358,238.70
Marzo	60,580,861.05	495,989,513.34	556,570,374.39	410,266,150.77	354,209,718.89	249,075,607.90
Abril	22,078,258.19	96,794,187.35	118,872,445.54	129,196,221.21	73,670,166.39	75,264,930.16
Mayo	16,038,594.34	81,065,765.23	97,104,359.57	90,993,577.05	72,272,727.13	81,437,287.74
Junio	47,786,396.49	141,947,974.54	189,734,371.03	170,054,821.04	133,421,816.06	94,998,100.52
Julio	28,921,531.02	85,208,151.35	114,129,682.37	95,411,380.85	104,130,040.43	82,236,116.95
Agosto	22,984,143.45	68,615,833.48	91,599,976.93	78,769,695.35	70,690,680.26	47,387,984.46
Septiembre	47,398,284.98	194,005,355.68	241,403,640.66	162,307,455.31	138,558,706.89	101,053,464.98
Octubre	35,534,647.15	101,252,254.49	136,786,901.64	127,772,376.86	75,622,709.86	104,145,903.15
Noviembre	25,129,352.68	90,460,162.85	115,589,515.53	134,955,962.99	89,130,915.99	47,681,945.58
Diciembre	53,114,855.06	197,160,430.21	250,275,285.27	255,994,251.78	171,931,892.00	103,499,467.99
Total	404,503,086.29	1,976,884,544.22	2,381,387,630.51	2,062,233,813.32	1,583,661,253.33	1,259,037,933.43
Presupuesto			2,373,191,235.77	1,917,091,314.78	1,627,231,437.50	1,301,785,150.00
Superávit (Def)			8,196,394.74	145,142,498.54 -	43,570,184.17 -	42,747,216.57
			15.48%	30.22%	25.78%	54.71%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO DE INGRESOS COMPARATIVOS 2008-2011

Mes	Patentes Municipales					
	2011			2010	2009	2008
	Conectividad	Plataforma	TOTAL			
Enero	27,581,778.40	225,431,309.18	253,013,087.58	274,006,405.27	184,192,362.49	97,565,840.80
Febrero	2,836,957.83	69,179,098.74	72,016,056.57	72,261,658.41	50,706,354.90	29,395,221.70
Marzo	56,711,441.81	106,371,240.58	163,082,682.39	154,246,938.68	183,294,481.49	113,800,009.10
Abril	13,839,285.86	69,458,634.08	83,297,919.94	53,096,778.37	37,185,254.85	46,882,538.18
Mayo	2,428,399.40	23,518,455.79	25,946,855.19	27,188,045.33	31,767,399.46	36,164,213.97
Junio	37,966,232.97	137,687,198.82	175,653,431.79	163,532,888.43	185,782,559.57	136,182,193.57
Julio	10,421,517.93	43,644,458.65	54,065,976.58	43,523,475.24	47,529,372.95	50,659,701.46
Agosto	3,758,590.58	27,713,428.28	31,472,018.86	26,551,821.75	9,860,748.46	15,498,035.52
Septiembre	41,421,904.93	113,339,312.53	154,761,217.46	149,690,269.93	175,348,663.86	133,078,796.34
Octubre	1,491,856.75	32,136,974.20	33,628,830.95	35,673,630.33	31,055,154.63	26,556,007.16
Noviembre	472,273.92	68,151,191.13	68,623,465.05	17,806,454.49	5,430,092.64	18,227,879.09
Diciembre	1,688,621.96	28,889,496.66	30,578,118.62	23,247,641.27	12,471,726.95	24,777,938.60
Total	200,618,862.34	945,520,798.64	1,146,139,660.98	1,040,826,007.50	954,624,172.25	728,788,375.49
Presupuesto			1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	900,000,000.00	977,500,000.00
Superávit (Def)			146,139,660.98	40,826,007.50	54,624,172.25	248,711,624.51
			10.12%	9.03%	30.99%	30.82%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO DE INGRESOS COMPARATIVOS 2008-2011

Mes	Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Sólidos					
	2011			2010	2009	2008
	Conectividad	Plataforma	TOTAL			
Enero	3,075,431.35	89,126,206.85	92,201,638.20	79,152,069.68	52,435,947.44	48,570,468.75
Febrero	2,940,847.95	45,470,339.45	48,411,187.40	38,985,127.25	30,311,537.10	23,382,451.60
Marzo	6,931,539.97	81,334,944.54	88,266,484.51	59,442,521.83	50,324,354.07	28,666,037.20
Abril	3,044,840.00	19,688,717.75	22,733,557.75	27,652,101.52	14,378,648.60	15,196,873.25
Mayo	3,462,012.85	22,696,762.15	26,158,775.00	19,902,941.67	13,544,391.36	14,893,003.00
Junio	6,964,244.50	30,447,662.30	37,411,906.80	30,953,943.80	27,232,770.61	21,971,081.73
Julio	4,200,487.15	21,340,101.25	25,540,588.40	20,867,636.42	16,503,109.27	21,023,764.51
Agosto	4,241,282.20	19,449,954.80	23,691,237.00	18,698,751.90	12,339,728.10	11,655,396.55
Septiembre	7,693,897.90	32,857,122.02	40,551,019.92	29,423,149.15	26,303,853.91	16,327,302.67
Octubre	4,926,591.45	22,459,867.95	27,386,459.40	20,908,287.95	18,940,528.39	15,158,705.85
Noviembre	4,575,514.50	28,093,472.95	32,668,987.45	23,237,871.92	19,961,408.16	12,044,911.43
Diciembre	10,343,650.00	49,780,019.53	60,123,669.53	59,704,500.63	43,778,525.02	26,678,082.86
Total	62,400,339.82	462,745,171.54	525,145,511.36	428,928,903.72	326,054,802.03	255,568,079.20
Presupuesto			597,410,216.82	412,032,185.43	431,958,439.41	311,378,162.80
Superávit (Def)			- 72,264,705.46	16,896,718.29	- 105,903,637.38	- 55,810,083.60
			22.43%	31.55%	27.58%	26.88%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO DE INGRESOS COMPARATIVOS 2008-2011

Mes	Servicio de Aseo de Vías					
	2011			2010	2009	2008
	Conectividad	Plataforma	TOTAL			
Enero	141,725.50	3,648,444.50	3,790,170.00	1,404,113.40	712,973.31	2,022,879.85
Febrero	22,330.35	2,243,584.65	2,265,915.00	1,337,717.10	354,106.12	543,014.70
Marzo	230,095.69	3,028,967.75	3,259,063.44	1,820,875.42	707,361.40	728,126.45
Abril	20,961.10	2,566,880.00	2,587,841.10	789,299.41	93,301.40	302,285.05
Mayo	52,555.30	1,824,255.15	1,876,810.45	626,544.40	322,020.50	150,431.20
Junio	382,869.80	1,961,010.55	2,343,880.35	836,775.70	559,391.60	688,744.10
Julio	127,075.70	935,835.10	1,062,910.80	32,106.10	702,047.39	496,765.05
Agosto	55,398.70	1,299,106.50	1,354,505.20	859,467.78	499,438.55	427,398.50
Septiembre	653,522.05	2,197,497.55	2,851,019.60	1,086,296.10	872,953.75	409,443.85
Octubre	215,365.95	1,781,154.65	1,996,520.60	999,726.55	912,778.55	256,639.05
Noviembre	313,180.80	3,151,039.30	3,464,220.10	479,888.60	469,321.45	603,199.34
Diciembre	387,656.60	2,088,416.00	2,476,072.60	2,048,349.70	2,907,521.60	584,511.23
Total	2,602,737.54	26,726,191.70	29,328,929.24	12,321,160.26	9,113,215.62	7,213,438.37
Presupuesto			21,083,495.40	12,251,220.00	12,251,220.30	11,137,473.00
Superávit (Def)			8,245,433.84	69,940.26 -	3,138,004.68 -	3,924,034.63
			138.04%	35.20%	26.34%	18.84%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO DE INGRESOS COMPARATIVOS 2008-2011

Mes	Derechos de Tajos y Extracción de Ríos					
	2011		2010	2009	2008	
	Conectividad	Plataforma	TOTAL			
Enero		8,347,225.54	8,347,225.54	8,438,740.93	3,561,346.70	5,377,982.90
Febrero		6,544,718.76	6,544,718.76	9,987,190.83	9,647,875.73	9,746,518.50
Marzo		9,492,885.94	9,492,885.94	6,981,340.26	5,369,678.21	9,173,177.10
Abril		9,382,000.64	9,382,000.64	6,779,373.31	11,763,097.91	6,945,096.50
Mayo		9,025,363.07	9,025,363.07	7,284,185.06	10,072,026.22	2,351,401.20
Junio		28,997,796.49	28,997,796.49	9,099,337.79	9,494,177.38	7,684,444.40
Julio		10,548,728.60	10,548,728.60	10,322,427.74	8,303,151.10	1,926,487.40
Agosto		14,081,712.85	14,081,712.85	14,538,856.44	7,011,375.11	8,398,656.10
Septiembre		6,404,179.53	6,404,179.53	13,294,112.42	11,303,987.35	7,944,751.05
Octubre		9,355,072.97	9,355,072.97	7,457,716.38	6,440,204.10	2,161,590.30
Noviembre		7,168,274.58	7,168,274.58	12,436,501.67	7,108,149.06	17,161,455.10
Diciembre		12,372,814.01	12,372,814.01	13,823,547.51	6,254,761.91	12,416,306.10
Total	-	131,720,772.98	131,720,772.98	120,443,330.34	96,329,830.78	91,287,866.65
Presupuesto			99,174,448.20	99,174,448.20	69,550,000.00	65,000,000.00
Superávit (Def)			32,546,324.78	21,268,882.14	26,779,830.78	26,287,866.65
			9.36%	25.03%	5.52%	32.34%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO DE INGRESOS COMPARATIVOS 2008-2011

Mes	Servicio de Cementerio					
				2010	2009	2008
	Conectividad	Plataforma	TOTAL			
Enero	101,184.78	9,973,902.70	10,075,087.48	7,203,993.44	6,586,110.68	7,020,648.10
Febrero	82,018.77	3,360,494.88	3,442,513.65	2,444,477.31	2,562,715.78	2,477,965.45
Marzo		3,532,543.20	3,532,543.20	2,264,013.00	2,221,022.45	1,727,308.00
Abril	46,340.76	1,112,887.60	1,159,228.36	1,271,935.54	783,277.65	1,055,759.95
Mayo	98,503.26	1,079,026.83	1,177,530.09	879,973.00	672,957.23	859,076.15
Junio	113,938.63	1,265,852.06	1,379,790.69	914,131.70	1,204,994.82	1,273,993.59
Julio	98,458.01	1,091,725.94	1,190,183.95	587,021.60	781,487.56	858,917.14
Agosto	97,282.25	992,341.26	1,089,623.51	785,700.70	525,359.94	601,623.98
Septiembre	138,775.00	1,154,454.16	1,293,229.16	1,102,594.00	2,021,280.19	671,685.00
Octubre	109,308.63	1,041,494.02	1,150,802.65	939,356.74	1,682,693.16	631,620.16
Noviembre	119,833.75	1,772,720.38	1,892,554.13	942,039.70	787,306.29	522,478.33
Diciembre	241,178.51	2,989,599.23	3,230,777.74	2,018,776.08	1,839,573.05	1,562,221.75
Total	1,246,822.35	29,367,042.26	30,613,864.61	21,354,012.81	21,668,778.80	19,263,297.60
Presupuesto			38,952,913.20	24,742,615.00	24,742,615.00	22,709,824.23
Superávit (Def)			- 8,339,048.59	- 3,388,602.19	- 3,073,836.20	- 3,446,526.63
			43.36%	-1.45%	12.49%	31.95%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO DE INGRESOS COMPARATIVOS 2008-2011

Mes	Intereses de Mora					
	2011			2010	2009	2008
	Conectividad	Plataforma	TOTAL			
Enero	838,531.93	5,604,702.70	6,443,234.63	6,314,886.69	4,811,179.17	4,444,189.42
Febrero	1,098,939.35	5,281,751.14	6,380,690.49	7,934,105.17	6,120,824.87	4,811,837.00
Marzo		7,487,873.02	7,487,873.02	7,381,695.16	8,244,423.54	8,505,911.66
Abril	540,652.47	4,510,832.17	5,051,484.64	5,681,116.54	4,611,087.99	6,213,902.42
Mayo	876,738.75	5,907,423.94	6,784,162.69	7,186,233.15	5,651,496.91	5,745,721.45
Junio	2,049,351.54	5,542,794.37	7,592,145.91	7,924,634.88	5,843,791.15	4,786,016.68
Julio	1,075,162.56	6,156,944.26	7,232,106.82	6,890,544.36	6,973,936.25	8,117,515.64
Agosto	1,674,864.03	6,186,232.28	7,861,096.31	6,729,145.07	6,054,267.73	5,366,296.41
Septiembre	1,689,686.35	9,283,844.87	10,973,531.22	8,968,018.30	6,142,526.77	6,398,114.24
Octubre	1,831,414.26	9,413,516.66	11,244,930.92	5,391,853.80	5,856,980.73	8,646,663.96
Noviembre	1,536,363.07	20,916,249.16	22,452,612.23	7,029,941.45	5,814,709.45	7,711,628.75
Diciembre	2,003,763.89	18,298,029.55	20,301,793.44	14,477,491.97	11,723,744.22	9,817,132.46
Total	15,215,468.20	104,590,194.12	119,805,662.32	91,909,666.54	77,848,968.78	80,564,930.09
Presupuesto			79,000,000.00	82,500,000.00	82,500,000.00	75,000,000.00
Superávit (Def)			40,805,662.32	9,409,666.54	4,651,031.22	5,564,930.09
			30.35%	18.06%	-3.37%	26.17%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

Mes	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes					
	2011			2010	2009	2008
	Conectividad	Plataforma	TOTAL			
Enero						
Febrero	1,066.32	1,117,009.25	1,118,075.57			
Marzo		6,088,398.81	6,088,398.81			
Abril	305,083.16	1,003,177.04	1,308,260.20			
Mayo	199,128.00	866,478.04	1,065,606.04			
Junio	586,732.95	1,894,392.26	2,481,125.21			
Julio	369,816.37	1,055,427.48	1,425,243.85			
Agosto	236,391.46	844,761.21	1,081,152.67			
Septiembre	637,649.23	2,536,256.33	3,173,905.56			
Octubre		1,349,552.75	1,349,552.75			
Noviembre	318,125.30	1,142,354.57	1,460,479.87			
Diciembre	796,028.42	2,818,869.90	3,614,898.32			
Total	3,450,021.21	20,716,677.64	24,166,698.85	-	-	-
Presupuesto	31,382,228.48					
Superávit (Def)		-	7,215,529.63	#¡DIY!#!	#¡DIY!#!	#¡DIY!#!
				#¡DIY!#!	#¡DIY!#!	-100.00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO DE INGRESOS COMPARATIVOS 2008-2011

Mes	Timbres Municipales					
	2011			2010	2009	2008
	Conectividad	Plataforma	TOTAL			
Enero		10,797,392.20	10,797,392.20	26,316,397.65	-	-
Febrero			-	9,385,104.90	18,943,351.50	22,162,040.65
Marzo		36,858,232.84	36,858,232.84	13,473,280.67	9,789,124.79	36,441,361.76
Abril		16,617,438.41	16,617,438.41	12,814,721.37	12,631,416.38	-
Mayo		19,665,374.10	19,665,374.10	11,601,843.53	9,556,120.87	17,341,518.78
Junio		19,646,117.57	19,646,117.57	16,342,372.46	-	68,923,422.44
Julio		18,198,203.54	18,198,203.54	21,012,374.41	33,152,929.02	37,106,108.46
Agosto		19,243,174.73	19,243,174.73	8,957,764.80	1,180,710.48	11,637,855.19
Septiembre		13,684,847.22	13,684,847.22	13,826,684.41	20,873,826.25	52,427,531.10
Octubre		22,730,317.83	22,730,317.83	21,656,025.17	10,733,728.35	17,030,670.49
Noviembre		22,882,146.75	22,882,146.75	27,342,355.88	17,325,637.65	15,882,353.36
Diciembre		21,559,290.26	21,559,290.26	26,830,776.00	14,939,567.44	29,888,479.58
Total	-	221,882,535.45	221,882,535.45	209,559,701.25	149,126,412.73	308,841,341.81
Presupuesto			171,893,011.00	171,893,011.00	228,000,000.00	190,000,000.00
Superávit (Def)			49,989,524.45	37,666,690.25	78,873,587.27	118,841,341.81
			5.88%	40.52%	-51.71%	33.66%

Valoraciones y bienes inmuebles

DECLARACIONES

Durante el año 2011 se recibieron 294 declaraciones de bienes inmuebles, generando un incremento en el imponible de ¢5,589,408,322.96; esto a su vez genera un incremento en el impuesto de ¢13,973,520.81 para cobrar en el año 2012. Aparte de las 294 declaraciones se recibieron 12 declaraciones más las cuales al declarar un valor demasiado bajo con respecto a los parámetros aprobados, tanto de terreno como de construcción se procedió a su respectiva fiscalización y se les realizó un avalúo municipal, al ser producto de avalúo este incremento se computa en el apartado de Avalúos.

PERMISOS DE CONSTRUCCION:

Se procesaron 774 permisos de construcción, generando un incremento en el imponible de ¢28,423,455,312.05 lo que genera un incremento en impuesto de ¢71,058,638.28 para cobrar en el año 2012. Cabe destacar que en este proceso también se realiza el procedimiento de carga de basura a las propiedades cuyo permiso de construcción corresponde la carga de este servicio.

ACTUALIZACION DEL IMPONIBLE POR HIPOTECAS:

Se procesaron 1075 hipotecas, lo que genera un incremento en impuesto de ¢40,746,421,858.95 para cobrar en el año 2012. Lo que provoca un incremento en impuesto de ¢101,866,054.65 para cobrar en el año 2012.

AVALUOS:

Durante el año 2011 se realizaron 1668 avalúos de los cuales 1322 fueron efectivos generando un incremento en el imponible de ¢41,492,750,291.55 lo que genera un incremento en el impuesto de ¢103,731,875.73 para cobrar en el año 2012. También se actualizó el valor fiscal mediante avalúo a 61 bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad de Santa Ana, esto para los registros contables.

RESOLUCION DE CASOS:

Se resolvieron 120 casos de diferente índole tanto del departamento catastro, cobro administrativo y reclamos de contribuyentes, lo que implica inspección, recolección de información, análisis, etc. Se resolvieron en conjunto con la asesoría legal 42 recursos de revocatoria y en algunos casos con apelación en subsidio por avalúos Municipales notificados de un total de 57. Además se trabajó en la depuración de los números de documentos y fechas de los imponibles de las fincas de la base de

datos que aun tenían estos campos erróneos en la migración de la base de datos del SIM al DECSIS, se realizaron los estudios correspondientes y se enviaron a corregir un total de 1941 registros.

CARGA DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA

Producto de los procesos anteriormente descritos en los diferentes bienes inmuebles se revisan si estos tienen cargado el correspondiente servicio de recolección de basura residencial y si no se envía a cargar al sistema. Producto de esto se enviaron a cargar 513 servicios nuevos de recolección de basura residencial, de los cuales 206 corresponden al estudio realizado para avalúos, 7 para declaraciones de bienes inmuebles y 300 para permisos de construcción.

PROCESO DE EXONERACIONES:

Durante los primeros tres meses del año se realizó el proceso de exoneración del pago del impuesto de Bienes Inmuebles por bien Único, Este proceso se realiza de forma anual según lo indica la Ley del Impuesto de Bienes Inmuebles N° 7509.

Se procesaron 3173 solicitudes de exoneración, lo que representa un monto en impuesto exonerado de ¢97,236,254.80.

**Cuadro. Información comparada 2007 al 2011
Sobre las Exoneraciones tramitadas**

EXONERACIONES		
AÑO	CANTIDAD	IMPUESTO EXONERADO
2007	1944	¢20,104,953.00
2008	2152	¢26,374,289.00
2009	2578	¢43,301,755.00
2010	2913	¢53,537,401.00
2011	3173	¢97,236,254.80

Fuente: Dirección de Hacienda. Coordinador del proceso de bienes inmuebles

Dirección Servicios Comunales

Servicio de Seguridad y Vigilancia Municipal

Como uno de los objetivos de la Policía Municipal se ejecutaron planes operativos en comunidades vulnerables a la criminalidad, según fuentes de información establecidas con el propósito de minimizar su incidencia delictiva. Aplicando además acciones operativas enfocadas a disminuir el uso, consumo, venta y trasiego de drogas.

Dispositivos de Seguridad, patrullaje preventivos y operativos.

Tipo de Dispositivo	Cantidad
Ordenes de Ejecución	47
Dispositivos de Control de Comercio	27
Dispositivos de Control de carretera	22
Dispositivos antidrogas con Fuerza Pública	43
Dispositivos de prevención de delitos contra la propiedad	31
Operativos de seguridad y vigilancia en zonas vulnerables	51
Total	221



Además de estos operativos ha existido una preocupación por la capacitación de los funcionarios de la Policía Municipal, entre los temas en los que han recibido capacitación durante el 2011 tenemos: Charla de hostigamiento sexual y la legislación vigente, cursos como Básico Policial, Polígono, Armería, procedimiento en delitos ambientales, entre otros.

Como parte de las acciones en información y divulgación sobre la prevención del delito para disminuir el índice de delincuencia, se han implementado acciones en materia de educación

e información mediante visitas a escuelas y colegios del cantón. Adicional a estas acciones de han realizado dentro de la comunidad la distribución de 7000 ejemplares del brochure "Cuide su Aguinaldo" Seguimiento en general.

Para promover la proyección de la Policía Municipal en el ámbito comunal se han coordinado acciones de apoyo y colaboración a las actividades culturales y deportivas desarrolladas en el cantón, como lo han sido Caminata al Salitre, Feria de la Cebolla, Feria del Chicasquil, Ferias Fusavo, Festival Música Barroca, Marimbas, Albergue Piedades, Juegos Nacionales, entre otras.



Servicio de Recolección de Desechos y Residuos Sólidos

En materia del Servicio de Recolección de Desechos y Residuos Sólidos, que se continúan con las acciones para reducir el pendiente de cobro, lo que constituye la principal amenaza en la administración del servicio. Se continúa prestando un servicio de la mejor calidad, calificado por el Índice de Gestión en el estándar más alto a nivel nacional. Ello viene a definir que debe sostenerse la excelente calidad, en el servicio que se presta las ciudadanas y ciudadanos. Se procura además desde este servicio, crear con ello la posibilidad de influir en la experiencia de reciclaje, reutilización y responsabilidad con el ambiente a partir de los desechos y residuos que generamos diariamente en nuestros hogares y comunidades; y para ello se realizaron los ajustes en la organización para la debida implantación de este nuevo servicio durante el año 2012.

Dirección De Ordenamiento Territorial

Reformas al Plan Regulador

En relación con la Dirección de Ordenamiento Territorial, sigue siendo la aprobación de las reformas al Plan Regulador, el proyecto más relevante. Durante el 2011, se siguió trabajando en los ajustes a los reglamento y se espera que durante el segundo semestre de 2012 se realice la Audiencia pública respectiva, para luego tramitar la publicación de los reglamentos y lograr la aprobación de la Dirección de Urbanismo, del INVU.

Proyectos Relevantes

En resumen los alcances y proyectos más relevantes, que durante el 2011, coordinó o participó la Dirección de Ordenamiento Territorial son:

- Proyecto Alcantarillado Sanitario del Cantón de Santa Ana, el cual ya se realizó y se presentó el informe respectivo. Este proyecto cuenta con estudios de viabilidad y factibilidad, así como el diseño gráfico del todo el sistema. Fue posible por cooperación internacional y se espera poder iniciar los procesos de su implementación
- Reforma Al Plan Regulador del Cantón de Santa Ana, se mantiene en los términos antes indicados.
- Aplicación de la Reforma al Artículo 7576 del Código Municipal con la recuperación de áreas públicas y notificación de lotes enmontados y construcción de aceras en el cantón.
- Inclusión del sistema de tramitación digital de permisos de construcción mediante el convenio entre la Municipalidad y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
- Mejoramiento del control interno con la inclusión del sistema Municipal DECSIS, el cual se encuentra en pleno funcionamiento.
- Elaboración de planos catastrados para el sector educación y comunal.
- Aplicación del Reglamento al artículo 3 inciso 3 del Plan Regulador del Cantón de Santa Ana.

Comparativo Certificados del Uso del Suelo

En lo que respecta a la cantidad de certificados del uso del suelo tramitados durante el año 2011 nótese que está por encima del promedio anual que es de 1443, esto refleja una recuperación de la recesión de solicitudes de permiso de construcción, debido a la crisis inmobiliaria, y hace pensar que los desarrolladores en el área de la inmobiliaria están superando la etapa más álgida de la crisis inmobiliaria.

Cuadro Comparativo de Cantidad de Usos de Suelo Tramitados en el periodo 2007 al 2011

TABLA DE USOS DEL SUELO TRAMITADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA DEL AÑO 2007 AL 2011	
AÑO TRAMITE	USOS TRAMITADOS
2011	1110
2010	1883
2009	1433
2008	2268
2007	1280

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial.

El año 2010 por efectos de la crisis económica, la situación fue crítica y recesiva en los sectores de la construcción y de bienes raíces. Los impuestos asociados a ellos estuvieron muy por debajo de su resultado en el año 2009. En el caso del impuesto a la transferencia de propiedades, conocido como Timbres Municipales, en los años 2009 y 2010 el ingreso fue de un 48% de lo que se recaudo en el año 2008; y se ve igualmente disminuido el Impuesto a las Construcciones.

No obstante, la condición de incremento en el uso de suelos, en más de un 150% con respecto al año 2010, es un indicador importante para valorar la tendencia de incremento en las construcciones. Se sostenerse durante el 2012, será un reflejo de recuperación de la crisis económica.

Gestión Ambiental

Unidad de Gestión Ambiental

Desde la Unidad de Gestión Ambiental en el año 2011 se han desarrollado diferentes iniciativas en busca de la conservación y protección de los recursos naturales, así como el adecuado manejo de los residuos sólidos, para los cuales se han realizado los siguientes esfuerzos:

- Campañas de arborización y reforestación: en alianza con las comunidades y empresas privadas, se realizaron 3 campañas involucrando a más de 200 personas del



cantón en el proceso, logrando así la colocación de 750 árboles.

- Campañas de separación y reciclaje: en diferentes sitios del cantón se colocaron toldos y espacios para disponer los residuos valorizables y se les pueda dar el adecuado tratamiento. Además se brindó información a los habitantes del cantón, por medio de una feria ambiental, donde empresas y talleres especializados en la protección del ambiente y con productos amigables con el ambiente les muestran sus logros. Adicional a las campañas de separación y reciclaje se mantiene un puesto permanente los domingos de recolección de material reciclable, que genera una recaudación de 30 toneladas por mes, aproximadamente 360 toneladas durante el año 2011.



- Proyecto Jóvenes Ecologistas: tiene como objetivo generar espacios para la construcción de acciones que promuevan la concienciación y sensibilización en la comunidad, sobre la protección y conservación del ambiente. En el año 2011 se integraron 15 jóvenes mas al proyecto, los cuales reciben capacitación y participan de manera voluntaria en las actividades ambientales que se desarrollan en el cantón.



- Taller de manualidades en material reciclable: es un espacio para la adquisición de conocimientos del manejo de residuos reutilizables y su aprovechamiento en la elaboración de artesanías. Para el 2011 se logró la participación de 20 personas en el taller de manualidades.



- Ruta de material reciclado “Puerta a Puerta”: en el 2011 se inicia el proceso de planeamiento de la ruta de recolección de material reciclado “Puerta a Puerta”, con el fin de incrementar la cantidad de material que se dispone adecuadamente y reducir de forma significativa la cantidad de material que se manda al relleno sanitario. Dicho proceso se está ejecutando de forma exitosa en el año 2012. Paralelamente a este proceso se elaboró, aprobó y publicó en La Gaceta de julio del 2011, el Reglamento de Gestión Separa de los Residuos Sólidos.



RUTA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES "PUERTA A PUERTA" EN EL CANTÓN DE SANTA ANA

DÍA DE RECOLECCIÓN	DISTRITO
LUNES	CENTRO
MARTES	PIEDRAS
MIÉRCOLES	SIRUCA Y SALITRAL
JUEVES	PIEDRAS Y BRASAL
VIERNES	BRASAL Y SIERRA DE LAS ANIMAS

¡Es hora de aplicar la Ley 8839 y separar nuestros residuos!

¿Y... VOS?

¡RECICLA TU Desecho!

COMITÉ DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN SEPARA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN SANTA ANA

Dirección de inversiones y obras

En relación con la Dirección de Inversiones y Obras, es significativo definir que a consecuencia del comportamiento de los Ingresos, los proyectos seleccionados para este periodo, debieron ser revisados y analizados, siendo necesario un ajuste en su programación y una importante redefinición de metas para presupuestos posteriores.

Orientación del servicio

Para comprender la vocación de servicio público, en materia de Inversiones y Obras de Infraestructura, es necesario, en primer lugar, definir claramente el significado de infraestructura. Esto, por cuanto si se tiene una idea parcial se puede derivar en la repetición del tipo de obras que se ejecutan, en detrimento de otras necesidades de nuestro cantón. La infraestructura, según lo define Ayala, J. (2001), está formada por “las estructuras técnicas, equipos, instalaciones duraderas y servicios que proporcionan y son utilizados en la producción económica y en los hogares”.

Una de las clasificaciones que puede hacerse de esta es: infraestructura física, infraestructura social e infraestructura para el saneamiento urbano. Algunos tipos de obras han sido asignadas a instituciones específicas como es el caso de la producción de energía eléctrica (ICE) o la producción y distribución de agua potable (A y A). Por lo tanto, el objetivo general de servicio de este Dirección, se limitará a aquellos ámbitos en los que puede participar la Municipalidad de Santa Ana.

Hay un requisito muy importante que se debe considerar, en cuanto a la inversión. Para que cualquier propuesta de proyectos pueda ser efectiva, es necesario que esté en congruencia con la planificación estratégica, según los lineamientos de la Contraloría General de la República. La planificación estratégica, en materia de inversiones en infraestructura, es un proceso cíclico que involucra además la forma en que debe ejecutarse la inversión y que debe estar respaldada por el análisis de brechas sobre las necesidades de las comunidades, hasta lograr definir objetivos realistas.

En la asignación de los recursos es importante tener un criterio técnico; y de la misma manera que resulta inconveniente que el paciente le indique al doctor que tratamiento le debe realizar, la comunidad debería contar con la asesoría de la administración municipal, sobre cómo invertir los recursos en infraestructura, para las necesidades determinadas. Por supuesto, la interacción doctor-paciente es tan importante como la de administración- comunidad, pero debiera ser ésta última la que aplique los criterios técnicos de los Ingenieros y profesionales capacitados, a fin de establecer las prioridades o incluso sugerir otras acciones totalmente diferentes o eventualmente hasta contrarias a las solicitadas. Al final, se debe aspirar hacia aquellos proyectos en los que “la buena inversión eleva la productividad y disminuye los costos de producción” Ayala, J. (2001).

Este criterio se fortalece en razón de que las leyes también establecen requisitos que la administración debe cumplir y que por lo general no son tomados en cuenta por la mayoría de los miembros de la comunidad. La inversión debe ser sostenible y contar con equidad demográfica, etario, de género y dar oportunidades de accesibilidad.

Finalmente, y considerando la coyuntura económica que nos afecta actualmente, debe fomentarse la estabilidad e independencia económica de las comunidades, o al menos una reducción de los inconvenientes de depender de las decisiones de terceras personas o empresas.

Para la selección de Inversiones y Obras de Infraestructura existe una metodología bien establecida y desarrollada para la evaluación y formulación de proyectos, lo cual incluye la realización de estudios de mercado, legales, técnicos, sociales y ambientales. Sin embargo, la ausencia de tales estudios, se puede solventar en parte a través de criterios generales según el tipo de infraestructura.

Proyectos de Inversiones y obras ejecutados durante el 2011

A continuación se listan los proyectos relevantes con asignación presupuestaria en el Programa II, para el servicio de Calles y Caminos y Programa III de Inversiones, y Programa IV de Partidas Específicas. El detalle de las algunas de estas obras realizadas es el siguiente:

Proyectos Ejecutados durante el 2011		
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	IMAGEN
Calle Pastel	1.470.000	

<p>Construcción de Rampa de Accesibilidad Edificio Municipal</p>		
<p>Construcción de Ascensor en Edificio Municipal</p>		
<p>Construcción Puente Peatonal Cañada</p>		
<p>Mejoramiento de la infraestructura, salón San Rafael, techado y construcción de duchas, salón San Rafael</p>	<p>5.776.030</p>	

Construcción del puente Valle del Sol	25.000.000	
Remodelación de la entrada Escuela San Rafael	2.043.622	
Remodelación infraestructura Escuela Jorge Volio	3.763.274	
Diseño y construcción de aceras en Pozos	3.040.994	

<p>Construcción de la Piscina Municipal y obras adicionales</p>	<p>199.875.366</p>	
<p>Remodelación del Gimnasio Municipal de Santa Ana</p>	<p>17.150.000</p>	
<p>Mejoras en Calle Mirador la Mina</p>		
<p>Entubado, construcción de cordón y caño en Calle Gavilanes</p>		
<p>Mejoras en Calle Pajaritas I Etapa</p>		

<p>Diseño y Construcción de aceras y cordón y caño en Piedades</p>		
<p>Entubado, cordón y caño en Calle Marin Forum Il Pozos</p>	<p>58.798.700</p>	
<p>Arreglo de consultorio esquina Casa de la Cultura</p>	<p>5.000.000</p>	
<p>Construcción de Tragante en Lindora- Restaurant Wendys</p>	<p>3.000.000</p>	
<p>Arreglo cunetas Calle los Fonseca</p>	<p>2.000.000</p>	
<p>Entubado Calle los Tamalitos</p>	<p>35.000.000 (ejecución al 45%)</p>	
<p>Proyecto Calle los Montoya</p>	<p>20.000.000 (ejecución al 87%)</p>	

Calle Parra	20.000.000	
Entubado Piedades	20.000.000	
Calle Solís	20.000.000	
Colocación de Señales de Tránsito	1.263.563	

Unidad Servicios Topográficos

En relación con los Servicios de Topografía que se presta desde la dirección de Inversión y obras, se aporta valor a los proyectos que se desarrolla en la Municipalidad y a otras organizaciones del cantón.

1. Levantamiento topográfico en el Puente Quebrada Azul
2. Levantamiento topográfico para la colocación de tubería en Calle Solis
3. Levantamiento topográfico para la construcción del Gimnasio de Lindora
4. Levantamiento topográfico del Gimnasio Municipal de Santa Ana
5. Levantamiento topográfico de la Calle Parra
6. Revisión de niveles de la Piscina de Lindora
7. Levantamiento de niveles de la Piscina de Lindora
8. Levantamiento topográfico almacén fiscal
9. Levantamiento topográfico en San Rafael, frente a Terrazas
10. Levantamiento topográfico del Colegio Técnico Profesional de Lindora

11. Levantamiento topográfico de Calles en Pabellón (Proyecto Eólico)
12. Levantamiento topográfico Cementerio de Santa Ana
13. Levantamiento topográfico Calle Principal de Pozos
14. Levantamiento topográfico Calle Pilas
15. Levantamiento topográfico Calle Corrogres
16. Levantamiento topográfico de la Estación de Bomberos
17. Levantamiento topográfico en Urbanización Valle del Sol
18. Levantamiento topográfico Calle Engracia Marin
19. Levantamiento topográfico para curvas de nivel Colegio de Santa Ana
20. Levantamiento topográfico Calle Vidal Marin
21. Levantamiento topográfico Calle por el Tajo de Lindora
22. Levantamiento topográfico Calle la Funeraria
23. Levantamiento topográfico Calle Gavilanes
24. Levantamiento topográfico Calle Pajaritas
25. Levantamiento topográfico Calle Marin-Forum II
26. Levantamiento topográfico Calle Honduras
27. Levantamiento topográfico Calle frente a Super los Abuelos
28. Levantamiento topográfico Calle Escobas
29. Levantamiento topográfico Super Piedades
30. Levantamiento topográfico Calle frente a Hultec
31. Levantamiento topográfico Calle frente al Lagar
32. Levantamiento topográfico Quebrada Valle del Sol
33. Levantamiento topográfico Quebrada Zanguijuela
34. Levantamiento topográfico Calle Salitral
35. Levantamiento topográfico Calle Chirracal

Consideraciones Finales

Como se pudo apreciar este documento contiene el Informe de Labores del año 2011 con relación al cumplimiento de metas y justificación de resultados, entre lo programado en el Plan Anual Operativo 2011 y lo propuesto desde el Programa de Gobierno 2011-2016, atendiendo a lo señalado en el artículo 17 inciso g) del Código Municipal.

Se incluyeron detalles del cumplimiento de metas sustantivas o sus desviaciones, con base en el resultado de los indicadores de gestión del I y II semestre del periodo 2011; además de un análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios; principales limitaciones presentadas y las acciones gerenciales y administrativas necesarias para mejorar la gestión de este periodo.

Se destaca la necesidad de mantener la administración fiscal y del gasto, bajo un estricto control financiero, debido a las condiciones de recesión, que requirió de un manejo conservador del gasto, para mantener el equilibrio en las finanzas municipales. Lo peor de la crisis financiera y la recesión productiva, nos permitió ajustar la organización municipal de forma que los indicadores de gestión colocaron a la Municipalidad, en el primer lugar a nivel nacional.

Se continuaron obteniendo resultados razonables, a pesar la crisis económica mundial, y evidenciando el éxito de las medidas que la administración municipal tomó, desde lo institucional, para enfrentar este periodo políticamente atípico.

Vemos como la estructura organizacional propuesta por la Alcaldía desde el 2007, sigue permitiendo a la Municipalidad de Santa Ana, mantenerse en la innovación de acciones sobre los Servicios Sociales, Económicos, de Seguridad Ciudadana y Riesgo Ambiental entre otros.

Los liderazgos experimentados en la gestión de las Direcciones **Administrativa, Hacienda, Servicios, Ordenamiento Territorial e Inversión y Obras, siguen siendo el factor crítico más determinante en este periodo, debido a que se ha consolidado el estilo gerencial propio de cada funcionario.**

Lo anterior permitió a la Alcaldía, mantener su gestión política, en proyectos que consolidan oportunidades para Santa Ana, como son: el Centro de Capacitación Tecnológico; la negociación de la infraestructura Deportiva y Recreativa resultante de los Juegos Nacionales; la conclusión del estudio para la construcción del Alcantarillado Sanitario; el seguimiento sobre la construcción de las mejoras pendientes en la ruta 27 Santa Ana-Caldera; el avance en el Plan Regulador; y la sostenibilidad del proyecto Metamorfosis dirigidos a jóvenes del cantón.

En materia de Seguridad Ciudadana, quiero destacar las acciones preventivas tendientes a crear opciones en un entorno de cultura para la paz, que afecte los indicadores de

criminalidad por vía de la Seguridad Comunitaria y Municipal. Seguimos adaptando el Servicio de Seguridad y Vigilancia, a los requerimientos internos por reorganizar y adecuar la operatividad de este servicio. En este sentido, se asignó a la Alcaldía el funcionario que realiza los procedimientos de asuntos internos, con una línea de mando objetiva con respecto a esta función.

Sigo convencido que debemos mantener el rumbo de invertir esfuerzos y recursos en la construcción de un cantón que fomente la cultura y la recreación, para una vida saludable, feliz y segura.

El gran reto de este periodo, fue realizar la transición entre el Programa de Gobierno 2007-20010, y el Programa de Gobierno 2011-2016, de manera que el diagnóstico cantonal, aportara elementos concretos a la definición de un modelo de Desarrollo Sostenible con identidad Santaneña y que permitiera construir ajustes a la misión y visión estratégica de la Municipalidad y del cantón.

La gran satisfacción, está en haber logrado la aprobación del electorado para un nuevo mandato y haber terminado el mandato anterior, con el mejor resultado posible, ostentando el mejor Índice de Gestión Municipal, entre todas las Municipalidades del país.

Lic. Gerardo Oviedo Espinoza